



MALESTAR, EDUCADOR

Emiliano Marañón



MALESTAR DE EDUCADOR Emiliano Naranjo - edición literaria a cargo de Javier L. Vicente- 1° Edición – Ituzaingo (Buenos Aires) – Circulo de pájaros-2014 – 100 ejemplares.

ISBN: en tramite

Derechos de copia:  
2014. Emiliano Naranjo

Derechos para esta edicion:  
2014. Círculo de pájaros.

Diseño de tapa: Maria Linzuain  
Lisandro Sada

Para su reproduccion total o parcial por cualquier medio se debera obtener permiso por escrito del autor.

Contactos: Autor: [proyectoddef@hotmail.com](mailto:proyectoddef@hotmail.com)  
Edito: [pajaros.libros@gmail.com](mailto:pajaros.libros@gmail.com)

# Malestar de Educador

Emiliano Naranjo



Circulo de Pájaros



# Índice

Índice	5
Prologo: Emiliano Naranjo y su Malestar De Educador.El Critico arquero Araña.	7
Exento por ausencia de un cuerpo perfecto	15
Educación de mostrador	23
Talento de Pantalla	27
Alumno libre, alumno autónomo	37
¿Gusto de....?	43
Te entiendo, te quiero, ¿te respeto?	49
Último acto (o mi estratagema educativa)	55
Tres Deseos	63
Los de atrás vienen conmigo	73
Biografía del sentido común y el sentimiento de clase	79
Andador de escuela	87
El maleficio de vivir juntos	97
Cuerpos y contracuerpos	107
Cuerpos, contratos, y capacidades: consentido educativo	115



# Emiliano Naranjo y su Malestar De Educador: El Critico arquero Araña

“No canceles mi posibilidad de aporte porque no me podés curar”<sup>1</sup>  
Emiliano Naranjo

La UNESCO estima que  
alrededor de 40 de los 115 millones  
de niños y niñas que están fuera de la escuela en el mundo  
tengan alguna discapacidad.  
Solamente el 2% de los niños y niñas  
en esta situación consiguen concluir sus estudios.

Cuando Emiliano se propuso editar sus conferencias en formato de libro y eligió a Círculo de Pájaros para su edición, nos apasiono el desafío. Utilizo el adjetivo de la pasión porque así es el Malestar de Educador, un libro vivo que irradia una pasión personal atomizándola en cuestión social, comunitaria y con el adentrarse en sus relatos hace su pasión en la de todos.

Coherente y sustancial es el reflejo que nos deja este libro, nuestra intención editorial es alentar la divulgación de estos pensadores prácticos que abundan en nuestro mundo, tal como así creo es este compendio de disertaciones tanto como el autor en sí, porque Emiliano y su libro forman partes del mismo ser, un pensador práctico, crítico, tal cual los programas de educación proponen; sea cual sea la disciplina, basta leer el Diseño Curricular para la Educación Superior<sup>2</sup> que en su marco conceptual afirma “ Solo una pedagogía basada en el dialogo de saberes, el pensamiento critico y la incerteza puede viabilizar la re-unión entre tekne / el hacer calculable y ciertamente ordenado) y poiesis

1 Reportaje a Emiliano Naranjo en: <http://www.eldiario.com.ar/extras/impresa/imprimir.php?id=90099>

2 Diseño Curricular para la Educación Superior se encuentra completo en la dirección Web: [portal.educ.ar/.../curriculo%20profesorado%20inicial,%20primaria.pdf](http://portal.educ.ar/.../curriculo%20profesorado%20inicial,%20primaria.pdf)

(la creación estética y la producción de un mundo o un orden posible, distinto al existente des-instrumentalizando la racionalidad pedagógica y dotándola de nuevos instrumentos”. Les cuento a los pedagogos de la educación formal que lo han logrado: Han formado un hombre convencido de la libertad, un espíritu libre con un agudo pensamiento crítico y abierto a mostrar nuevos instrumentos o recursos frente a nuevas problemáticas.

Resulta paradójico sin embargo que según su periplo por el mundo de la educación formal, el sistema educacional logro su objetivo mediante una táctica inversa, salteando obstáculos absurdos fue que este “profesor-araña” forjó su pensamiento crítico.

Recorriendo las ponencias y conferencias aquí reunidas nos encontramos con un relato apasionado, coherente y contundente; su espíritu libertario, y hasta me animo a decir desafiante, evidencia, tanto desde su mirada como su visión, esa zona gris donde la educación formal en la República Argentina agudiza su inoperancia ante lo diferente.

El autor de este trabajo que hoy presentamos en formato libro nos abre una posibilidad muy simple para enmendar esta disfunción del sistema educativo que discapacita imponiendo formas de producción (formas de ser) excluyentes; la inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. He aquí en este punto la paradoja en el paradigma educativo.

Este compilado de ponencias, Malestar De Educador, nos propone “educar la mirada” pues según definición del autor de este libro en un reportaje gráfico: No se mira porqué sí, sino con un sentido cultural de que el otro es un igual, de que el otro al ser igual y al mirarlo limpiamente como se miran las personas, pueda expresarse, sea en el ámbito educativo que sea.

La lectura, página a página, conferencia tras conferencia, nos abre la puerta a la infancia, el patio de la escuela y la canchita del

barrio, cuando todo era posible... ¿Para todos? Devela que el patio de esa escuela inclusiva, donde todos jugabamos en los recreos y hacíamos “gimnasia”, no es para todos. A Emiliano Naranjo, lo que en el potrero le era posible, cito sus palabras: “En el pan y queso barrial siempre tenía un lugar -el de arquero araña”- en el patio de la escuela le fue negado por los (mal)educadores de siempre: ...En la misma conferencia que citamos antes dice: “de los primeros lugares donde se vulneran los derechos de las personas con discapacidad es en el patio de la escuela. Aquí es donde el derecho a jugar frecuentemente se presenta como ausente...”

De esta manera nos plantea una paradoja en el paradigma de la educación: si el fin primario de la escolarización sistemática<sup>3</sup> es la inclusión de todos para fortalecernos con vistas a superar las desigualdades es paradójico que en el patio de la escuela se promulgue la exención de uno o algunos de los estudiantes que escapan de la norma habitual, cito nuevamente al autor: En las prácticas de educación física escolar también tenía un lugar y fue ahí donde me encontré por primera vez con la palabra exento y seguido a esta confesión afirma entre sorpresa y cierta sorna: A las personas con discapacidad frecuentemente se les achica el patio, no hay juego.

Párrafos mas adelante nos advierte las razones de su tozudez: “Me propuse tratar de entender si lo que está ausente en la práctica escolar de educación física, en alguna forma no se vuelve también lo que está exento. (...) El exento se me volvió una especie de hermano mellizo, que no conozco, y, según me dijo mi madre, no he tenido pero que la educación física se esforzó en imponerme”. A esa realidad social, excluyente, se enfrento. Y

---

3 Fundamentamos esta paradoja basándonos en la pretensión teórica de inclusión que presenta el Diseño Curricular para la Educación Superior vigente en la republica Argentina, dicho diseño se encuentra completo en la dirección Web: [portal.educ.ar/.../curriculo%20profesorado%20inicial,%20primaria.pdf](http://portal.educ.ar/.../curriculo%20profesorado%20inicial,%20primaria.pdf)

construyo pese a las barreras de arbitrariedad, desigualdad, necesidad y miopía social de las estructuras aherrojadas en el status quo mas allá de los cambios de nomenclatura en lo referente a hacernos cargo del esperanzador spot publicitario que proclama la “argentina inclusiva”. Fue una tarea ardua y de larga duración, Emiliano nos demostró que el límite es nuestra mirada ante la adversidad. Obtuvo en el año 2007 su título de Licenciado en Educación Física en la Universidad de La Matanza. Sin embargo, a pesar de sus reiterados pedidos, la institución negó sistemáticamente su ingreso al Profesorado Universitario. Entendiendo que esta negativa restringía el ejercicio efectivo de su derecho a la educación en condiciones de igualdad y no discriminación, en 2011 Naranjo presentó una acción de amparo y un pedido de medida cautelar, patrocinado por la Asociación por los Derechos Civiles, que fue concedido en abril de ese año. En esa ocasión, la jueza Forns ordenó a la Universidad Nacional de La Matanza que autorice en forma inmediata su ingreso al ciclo lectivo 2011 y dispuso que curse en forma condicional durante ese año cuatro materias correspondientes al Profesorado de exclusivo contenido teórico.<sup>4</sup>

En mayo del 2014 La Cámara Federal de San Martín ordenó a la Universidad Nacional de La Matanza a inscribir a Emiliano Naranjo en el Profesorado Universitario en Educación Física y realizar “ajustes razonables” en los métodos de examen para ser evaluado de acuerdo a sus posibilidades, confirmaron la sentencia de primera instancia que había hecho lugar a la acción de amparo iniciada con el patrocinio de la Asociación por los Derechos Civiles. En el escrito los jueces afirman que: ...La prueba compleja adquirida por el proceso, evaluada según la sana crítica, demuestra con la certeza suficiente para este juicio de conocimiento compendiado, que la negativa de la Universidad Nacional de La Matanza a la pretensión de inscripción en el profesorado del accionista, es

4 [http://www.adc.org.ar/822\\_la-justicia-autorizo-que-un-joven-con-discapacidad-motriz-course-el-profesorado-de-educacion-fisica/](http://www.adc.org.ar/822_la-justicia-autorizo-que-un-joven-con-discapacidad-motriz-course-el-profesorado-de-educacion-fisica/)

un acto de arbitrariedad e ilegalidad manifiestas, porque contradice la normativa legal y supralegal examinada, y los propios motivos fundadores de esa misma universidad y los de la educación superior según el “concepto de universidad” del legislador, ya que fue creada para la educación inclusiva de la juventud, sin que esa finalidad pueda ser desairada<sup>5</sup> por los encargados presentes de esa universidad <sup>6</sup>.

Para referirse a el periplo por los pasillos de la justicia Emiliano Naranjo nos pregunta, tal cual frente aun espejo: ¿A cuántos de ustedes les han pedido una pericia psiquiátrica o cuántos de ustedes han sido sospechados de “Locos”?... Bueno, ya sé, la sospecha en un punto nos cabe a todos pero no a muchos por vía judicial.

Pues según consta en la causa judicial, aunque esta testado<sup>7</sup> “(...) se desinsacule un perito psicológico (...) a efectos de que previo examen del actor, informe a V.S. acerca de la ubicación espacio-temporal del actor y de la percepción del mismo de la realidad y la percepción de sus limitaciones. Que nivel de juicio de realidad tiene el actor respecto de todas las limitaciones que él tiene para el ejercicio de la profesión a la que habilita el título de profesor de Educación Física. Que nivel de conciencia tiene sobre sus propias limitaciones -y- sobre la adquisición de cada una de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. (...)”. En cuanto a la cuestión judicial el caso se definirá en la Corte Suprema de Justicia y sea cual sea el resultado ya es historia en nuestra jurisprudencia -como lo escuche decir en un reportaje televisivo -,con fallo favorable mientras estábamos elaborando este libro

A modo de reflexión final de esta invitación prológica a que disfruten de este libro prefiero directamente parafrasear a Emi-

---

5 <http://www.andaragencia.org/?p=5310>

6 Id. Ant.

7 <http://www.adc.org.ar/2013/wp-content/uploads/2014/03/Naranjo-Sentencia-de-C%C3%A1mara-3-2014.pdf>

liano: Al no poder ejecutar la destreza que se demanda, no estoy capacitado para enseñarla. ¿Es eso realmente cierto? ¿El saber, es posible de encapsularlo en los músculos? <sup>8</sup>.

Nos preguntamos, entonces, ¿Será por cuerpo sospechoso -que la sociedad discapacita- que el sistema educativo es incapaz de afrontar la problemática de el individuo?

Para concluir este prologo de invitación elegimos citar al autor de Malestar de Educador -a quien los dueños del patio lo mantuvieron exento de la hora de gimnasia, ocupando un lugar ausente- en la ultima conferencia aquí reunida: Para que no haya ninguna persona que se quede sin clases y agregamos: Porque “Nadie es, si se prohíbe que otros sean”, como escribió Paulo Freire, nosotros nos sumamos a los que como Emiliano, sentimos malestar en la educación.

Esperamos disfruten el desafío con la misma pulsion vital tal como nosotros disfrutamos al transportar al papel estas palabras.

Salud, pero más que nada derechos, por eso hoy bridamos...

Ícaro Vincitore  
Círculo de Pájaros

---

8 <http://www.efdeportes.com/efd141/premio-guyo-sember-a-emiliano-naranjo.htm>  
Entrega del Premio Guyo Sember a Emiliano Naranjo, por el artículo “Un discapacitado motor, como profesor de Educación Física” “Al pensamiento crítico y reflexivo” por publicaciones relacionadas al ejercicio docente de personas con discapacidad motriz en el campo de la educación física.

A mis abuelos Ursula y Vicente,  
Dolores y José.

Emiliano.



# Exento por ausencia de un cuerpo perfecto

Ponencia presentada el 2 de Noviembre de 2011 en el 3er Foro de Educación Física Escolar, expresión Corporal Artística y Deporte de la Ciudad de Buenos Aires.<sup>9</sup>

La tarea filosófica en educación,  
no dejar exento a nadie:  
¿Ausencia o Exención?

---

<sup>9</sup> El video está disponible en: <http://efdeportes.com/efd162/exento-por-ausencia-de-un-cuerpo-perfecto.htm>



He sido invitado a compartir con ustedes aquello que se considera ausente en las prácticas de educación física, aquello que como contenido se entiende debe ser transmitido- conservado bajo ese ilusorio arte mágico que con frecuencia llamamos transposición didáctica, y me propuse tratar de entender si lo que está ausente en la práctica escolar de educación física, en alguna forma no se vuelve también lo que está exento.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, estar exento se vincula, entre otras definiciones, con estar libre, desembarazado de algo, con estar aislado o, en el mejor de los casos, con ser independiente. Mientras que la ausencia refiere a algo o alguien que está aislado, separado, y se ignora si vive o donde está.

Aún recuerdo como en el potrero del barrio yo era considerado el arquero araña porque aproximadamente hasta los ocho años me desplazé en cuatro patas. Mi posición de arquero araña me permitía, con extrema lentitud, cubrir algunas zonas del ancho del arco y si tenía suerte alcanzaba a detener alguna pelota que no excediera demasiado la longitud de mis brazos. Así me volvía el protagonista de la tarde.

En el pan y queso barrial siempre tenía un lugar -el de arquero araña- en las prácticas de educación física escolar también tenía un lugar y fue ahí donde me encontré por primera vez con la palabra exento.

El ser exento se volvió una especie de condición que justificaba la ausencia; no había un que enseñar porque existía la presencia de un cuerpo imperfecto. El exento se me volvió una especie de hermano mellizo, que no conozco, y, según me dijo mi madre, no he tenido pero que la educación física se esforzó en imponerme haciendo uso de una suerte de don que le permite ver más allá de lo visible, aunque la única evidencia se base en la ausencia, es

decir en lo que no se ve.

Durante la educación primaria estuve exento de las prácticas de educación física, esto se prolongó hasta mi deformación universitaria y ahora quiere inmiscuirse en mi práctica profesional.

No puedo decirles que puede que esté ausente en las clases de educación física porque yo estuve ausente de ellas, quizás puedan preguntárselo a esa suerte de hermano mellizo -el exento- que muchos de ustedes conocen mejor que yo porque parece vivir en el patio de la escuela. Yo sigo sin acceso al patio, sigo exento...

Queriendo emanciparme de la exentitud que me fue regalada como un único contenido a enseñar, le pregunté a la Señora Justicia si de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Educación Superior,<sup>10</sup> haber estado ausente de las prácticas de educación física y, por ende, no haber cumplido con ellas, comprometía de modo directo y/o ponía en riesgo la salud de los no exentos o lo que es lo mismo, de aquellos que estuvieron, están, y estarán presentes en el patio de la escuela.

La justicia, ni lenta ni perezosa pero sí asombrada por mi pregunta, me contesto a través de un experto educativo llamado Ministerio de Educación de la Nación: Emiliano.... No existen regulaciones sobre cargas prácticas mínimas porque no se han hecho y, como consecuencia, no existe tal condición de exento.

Fue así como descubrí que mi madre no me mintió y que no tengo un hermano mellizo. Al mismo tiempo advertí que yo había

<sup>10</sup> Ley 24521. Artículo 43: Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos: a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades; b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

sido un contenido no planificado de la educación -de la educación física- y que aquello que no se planifica, normalmente es visto como ausente.

A esta altura de mi camino educativo ya no me asombro, y creo que la palabra inclusión va rumbo a convertirse en una especie de baile tradicional políticamente correcto, en una chacarera escolar donde decir adentro parece solo la enunciación de un baile conservador en el que algunos bailan para que otros pongan música. Por eso me pregunto si tanto el estar ausente como exento no son parte de un contenido folclórico que como educadores debemos trabajar para cambiar, y si el conocimiento popular que nos brinda la tradición en su intento de conservar y preservar una identidad no se ha vuelto un conocimiento prejuicioso.

La justicia ya dijo que no hay razón para sostener los prejuicios; hay que enseñar y dado que hay contenido, hay que hacer, y es mucho mejor preguntarse por un porqué en lugar de diez para qué.

¿Para qué enseñar?: Para sostener la historia, las tradiciones y las chacareras escolares.

¿Que enseñar?: Lo que mandan quienes han enseñado antes que nosotros, porque es mejor enseñar cómo nos han enseñado que correr riesgos y quedar exentos del patio.

En el juego de la prescripción curricular donde conviven objetivos, contenidos y ausencias, parece que la repetición ha perdido su valor como recurso y se ha vuelto el método educativo por excelencia. Repetir lo que se pueda porque faltan recursos, falta información, el tiempo no alcanza y hay que asegurar la transferencia.

Badiou<sup>11</sup> nos habla de una situación filosófica a la que, im-

11 Las reflexiones que aquí se exponen respecto a la situación filosófica referida por Badiou han sido extraídas del seminario “El cine como experimentación filosófica” dictado por Alain Badiou y organizado por el Centro Cultural Ricardo Rojas de la Universidad de Buenos Aires en septiembre del año 2003. Este seminario fue editado originalmente en la Revista Lote en diciembre 2003 - Año VII - Número 77, por R. Favella.

prudentemente, me atrevo a considerar una tarea que va mas allá de una prescripción/asignación, conllevando consigo un valor ideológico que no se desinteresa del resultado pero se abstiene de testear rendimientos.

Pero ¿Qué es una situación filosófica? Badiou (por Favella, 2003<sup>12</sup>) la define como aquello que acontece, justamente porque no todo es lo mismo, porque hay términos irreconciliables y nos ofrece tres ejemplos para enseñarlo.

Primer ejemplo: en un diálogo de Platón, tiene lugar la intervención brutal de un personaje llamado Calicles y la relación entre Sócrates y Calicles. Es una suerte de teatro filosófico. (...) Calicles sostiene que el derecho es la fuerza, el hombre feliz es el tirano, el que prevalece sobre los otros; Sócrates, en cambio, sostiene que el verdadero hombre es el justo.

Entonces entre la justicia como violencia y la justicia como pensamiento no hay una relación [conciliable]. La discusión no es sino una confrontación. ¿Por qué se trata de una situación filosófica? Porque nos muestra que debemos elegir entre estos dos pensamientos.

Entonces la filosofía es el pensamiento como elección, como decisión. Una situación filosófica es el momento en que uno hace la luz sobre una elección de existencia o de pensamiento.

Segundo ejemplo: Arquímedes era de un pueblo de Sicilia, entonces invadida y ocupada por los romanos. Arquímedes participó de la resistencia pero vencieron los romanos. Arquímedes es uno de los espíritus más importantes que haya conocido la Humanidad. Todavía hoy sus textos matemáticos resultan sorprendentes. Intentó el cálculo infinitesimal unos cuantos siglos antes que Newton. Es un genio excepcional. Al principio de la ocupación

12 Tanto las tres ejemplificaciones como la referencia que entre ellas se encuentra son un extracto tomado del examen final presentado por la maestra María Eugenia Cairo para la materia: La institución educativa como organización. UdeSA, 2011 (Inédito)

romana Arquímedes retomó sus ocupaciones y tenía la costumbre de dibujar figuras geométricas sobre la arena. Un día lo estaba haciendo cuando se acercó un soldado romano y le dijo que su general quería verlo. Los romanos eran muy curiosos respecto de los sabios griegos. El general Marcellus quería ver a Arquímedes. No me parece que el general Marcellus fuera muy bueno en matemáticas pero quería verlo. Arquímedes no se movió. El soldado insistió y Arquímedes siguió sin contestar. El soldado romano, que tampoco estaría muy interesado por las matemáticas, le dijo: “el general te quiere ver”. Arquímedes levantó un poco la vista y le respondió: “déjame terminar mi demostración”. El soldado insistió: “Marcellus te quiere ver”. Arquímedes retornó a sus cálculos. Al cabo de cierto tiempo, furioso, el soldado lo mató y Arquímedes cayó sobre su figura geométrica. ¿Por qué se trata de una situación filosófica? Porque muestra lo siguiente: entre el poder del Estado [como estado de situación] y el pensamiento creador no hay una medida en común, una verdadera discusión. El pensamiento de Arquímedes está fuera de la acción del poder, por eso finalmente lo va a alcanzar la violencia. No hay medida común entre el poder por un lado y el pensamiento creador por el otro. Diremos entonces que entre el poder y el pensamiento hay una distancia que es la distancia entre Marcellus y Arquímedes.

Tercer ejemplo: el tercer ejemplo es un filme admirable del japonés Kenji Mizoguchi, una película llamada Los amantes crucificados. Es tal vez la más bella película de amor realizada y su historia es muy simple. Se trata de un hombre, propietario de un pequeño taller, al que su esposa no ama. Llega un hombre joven que pronto se convierte en el amante de la mujer. Estamos en el Japón medieval, donde el adulterio se pagaba con la muerte. Los adúlteros deben ser crucificados. Los dos amantes terminan huyendo al campo. (...) Finalmente son encontrados y llevados a suplicio atados espalda contra espalda. El plano fija la imagen de los

amantes atados que van a una muerte atroz y los dos sonríen vagamente, una sonrisa extraordinaria, van así entonces en su amor. No es la idea romántica de la fusión del amor y la muerte. Nunca quisieron morir. (...) Esta sonrisa de los amantes es una situación filosófica. ¿Por qué? Porque nos muestra que entre el acontecimiento del amor, el trastoque de la existencia, las reglas comunes de la vida, las leyes de la ciudad y las leyes del matrimonio no hay tampoco una medida común. En esta ocasión ¿qué nos va a decir la filosofía? Hay que pensar en el acontecimiento y la excepción.

Si hay una tarea filosófica en educación es la de no dejar exento a nadie. Mirar a los ojos de cada estudiante con la satisfacción que da la tarea cumplida, juzgar continuamente prácticas consideradas normales -instituidas- para ver si no se han vuelto injustas y así no volvemos cómplices por repetición de una injusticia tradicionalmente justificada. Ahora que lo pienso, justicia puede que sea un contenido ausente en la planificación de las clases de educación física quizás porque esa señora al ser ciega, sorda, y muda también quedó exenta del patio, no lo sé. De lo que si estoy seguro es que la justicia no sabe de rendimientos porque no se rinde -quiere hacer su tarea a pesar de los obstáculos- y porque, como dije antes, ser justo es parte de nuestra tarea filosófica como educadores.

Sé que es difícil mirar hacia la educación cuando todo apremia, cuando se exige calidad y a la vez contenido, cuando los patios de la escuela parecen achicarse porque no hay presupuesto. Vocación y salario lejos están de ser sinónimos, pero aun persiste la tarea, hay que enseñar, eso es lo que nos hace ser docentes, el enseñar sin mirar a quién, porque... aunque parezca que todos miramos hacia distintos lugares, todos estamos mirando hacia un solo lugar... y todos nos encontramos en un mismo lugar...

“La educación es el lugar de todos, no importa hacia donde mires”

# Educación de mostrador

Los vendedores de academia,  
dueños de la Autonomía:  
Crisis, calidad e inclusión.



En el almacén del barrio “el mostrador” era todo un símbolo de intercambio, no faltaba la yapa, la cuenta corriente y la conversación. En el almacén del barrio las bicis no llevaban candado, había tiempo para pensar en el vecino y para hacer por el vecino. El mostrador era confiable porque soportaba el peso de lo que el almacenero quería vender, porque guardaba los secretos y porque incluso aguantaba el embate de algún pibe.

Pensar en mostrar es exhibir, contar, exponer una historia; mientras que pensar en demostrar es en alguna forma hacer de eso que se pretende mostrar un ejemplo, un modelo. Así, cuando alguien demuestra, no solamente exhibe, también intenta instaurar una forma, un modo de comunicar, hacer de su mostrador el más vendedor.

La educación de mostrador se preocupa más por vender que por educar, y para ello se vale de un gran almacén en el que los vendedores son sinónimo de vedettes de morondanga que se ocupan más por salir en TV que de brindar un buen espectáculo. En el almacén de la educación o en la academia, el mostrador se interpuso como una suerte de distancia entre los unos y los otros; ya no se comparte, ahora se reparte; ya no se confía, ahora se desconfía. El almacén de la educación ya no soporta a nada ni a nadie. Los vendedores de academia ahora venden crisis, calidad, inclusión y la única cuenta corriente que conocen es la del banco. Ya no se piensa en educar para emancipar o para liberar de una opresión porque los académicos inventaron la autonomía. Pero este fue, como la mayoría, un invento robado, se lo robaron al hombre común, al tipo de la calle, al laburante que hace lo que quiere.

La academia se robó la autonomía de la calle, la encerró entre cuatro paredes y con orgullo dice que la tiene presa. Yo soy au-

tónoma -tengo presa a la autonomía- hago lo que quiero cuando quiero aunque para sostenerme deba depender de los dineros y mandatos que me pase mi padre, el Estado. Pocos discursos hay tan siniestros en educación como aquel que sostiene: no me toquen la autonomía porque es como violar a mi madre, y a una madre nadie la toca. Por suerte papá y mamá decidieron tocarse, y así darme la oportunidad de vivir.

Señores, ustedes tocaron la autonomía antes que nadie, la violaron, la encerraron en su almacén y ahora pretenden, con el hecho ya consumado, intentar violar el derecho a emanciparme.

Me encantó tu ponencia, dijo el comprador a la vendedora sin ocultar demasiado su hipocresía. Como no quiero ser cómplice de este baile de caretas, no digo lo que hay que decir, no como lo que hay que comer, no me quedo en el lugar que quieren que esté; los psicólogos de academia pretenden analizarme, estudiar-me, comprenderme. Dicen... claro, como le falta, como no tiene, como no lo dejan se expresa así, es violento, trata mal es soberbio, etc. Tienen razón, tengo sangre en las venas, me indigno, me pasan cosas, no creo en los mostradores de academia, intento acercarme, compartir y ver lo que pasa. No veo al otro como objeto de estudio.

Así como evaluamos las leyes y podemos modificarlas para ver si nos dan derechos, garantías, y saber si nos sirven como herramienta de justicia. Evaluemos que la autonomía sea realmente autonomía, liberémosla de su condena y devolvámosla a la calle. Y en todo caso si los almaceneros académicos quieren autonomía que la vayan a buscar a la calle, porque ese es el verdadero lugar público, el lugar de todos.

12 de noviembre del 2011.

# Talento de Pantalla

Discurso pronunciado en las 1ras. Jornadas de Ciencias Sociales y Discapacidad, Universidad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011. El Tema: Deporte adaptado: ¿Un recurso solidario, una muestra de heroísmo o un derecho? La mirada de los medios de comunicación, de investigadores y de los propios protagonistas.

La cultura mediática en el  
deporte adaptado:  
Cuando el encantamiento  
sobreimprime al contenido.

¿Discapacidad o enfermedad?  
El derecho a jugar.



**B**uenas tardes a todos/as. Antes de comenzar me gustaría aclarar que nada de lo que diga en los próximos 15 a 20' carece de ideología; seguro hay otra forma de ver las cosas pero elijo la que voy a ofrecerles porque creo profundamente que hay algo en el aprendizaje que es como esas buenas películas que tienen un final abierto y nos invitan a pensar después de los títulos y agradecimientos.

Intentaré que pensemos y nos incomodemos juntos (porque pensar en sí es incomodarse, correrse o moverse de un lugar) acerca del tratamiento que dan los medios al deporte adaptado, su entorno y sus protagonistas.

Como seguramente muchos de ustedes, antes de encontrar un quehacer, un espacio donde desarrollarme, paseé por varios lugares incluida una frustrada carrera como analista de sistemas. Poco de este paseo parece haber quedado en mí, sin embargo por alguna extraña razón aún no puedo olvidarme del -posiblemente mal aprendido- concepto de bit de paridad.

Un bit de paridad viene a ser algo así como un mecanismo por el cual se chequea que la información que se envió sea la misma que se recibe, una especie de servicio de comunicación que solo revisa que el paquete que nos entreguen en la puerta de casa sea realmente el que decidieron enviarnos, evitando así la pregunta por el contenido y revisando solo la forma.

Creo que mas allá de los cables, los electrones y sus intenciones hay algo en todo proceso de comunicación que es como los bit de paridad y merece que tratemos de preguntarnos -aunque sea de forma muy elemental- ¿Qué vemos realmente de aquello que quieren mostrarnos? para entonces poder dar señal de que hemos comprendido el mensaje, si lo aceptamos, rechazamos o nos es indiferente.

Si pensamos en los medios y su relación con la temática de discapacidad, considero que hay al menos tres tipos de vínculos

posibles a los que llamaré: El Mendigo, El Herrero y el Héroe.

El Mendigo, como bien se imaginan, es el vínculo “más pobre” entre la discapacidad y el medio. En esta relación la lágrima es la vedette y aquello que falta se vuelve el eje central del mensaje dando color a la pantalla, aunque el color siempre sea el mismo...

El Herrero, modestamente, creo que todavía es una figura en construcción mediática y quizás por eso la entienda como la más esperanzadora. En esta relación se ve trabajo, dignidad, y lo ausente es lo que falta porque en esta pantalla sobran colores.

La figura del Héroe es quizás la que más comúnmente aplican los medios al deporte, en general al deporte adaptado. Este vínculo es el del campeón que ha superado todos los obstáculos para subirse al podio, y también es en parte fruto del trabajo de un herrero. El héroe se interesa por el rendimiento, por ser el mejor, y se vuelve a sí mismo un bien comunitario. Para él, lo importante es competir (y sobre todo ganar) y no compartir; para el herrero no hay podio y “hacer lo mejor” es lo que se vuelve parte de una misma cosa, de un mismo bien comunitario.

Es en la dinámica de la pantalla -entendida como la máxima expresión de los medios- donde el mendigo, el herrero y el héroe parecen convivir sin que les importe sus diferencias, esperando provocar algún efecto en el espectador, confirmar que a pesar de la mirada, pasan cosas más allá de lo blanco del ojo.

Jenkins (2007) llama el (...) “wow effect” al efecto de la cultura mediática que busca sobre todo el impacto emocional y la identificación personal con los personajes de la pantalla, antes que a un tipo de aprendizaje reflexivo y racional como el que busca promover la escuela. Estas imágenes o historias impactantes, parecen generar un encantamiento que se sobreimprime al contenido. Forman parte, también, del régimen “espectacularizado” de participación en lo público. (...) <sup>13</sup>

13 Citado por Dussel, I. En: Capítulo preparado para el libro: Ciudadanos inesperados. Las relaciones entre educación y ciudadanía ayer y hoy,00 editado por Ariadna Rodríguez Acevedo y

El efecto “wow” y la sensibilización mediática son parte de una misma cosa que busca provocar un mismo impacto, quitar la posibilidad de movernos. Para transformar aquello que nos hace sensibles -humanos- en solo un pasatiempo, en una parte de nuestra rutina diaria. Posiblemente esto en alguna forma justifique el éxito de la novela de las cuatro, no lo sé. De lo que si estoy seguro, es que si me emociono tengo que hacer algo que vaya más allá de la pantalla, transformar la emoción de la novela que va de cuatro a cinco en una acción concreta de cinco a seis.

“El mundo mediático adquiere una gran importancia para la visibilización del colectivo de personas con discapacidad, primero porque vivimos en una sociedad donde el que no sale en los medios no existe, y después porque para salir de una situación de discriminación -situación que se liga frecuentemente a las personas con discapacidad- se necesita la complicidad social, pero la sociedad no se hace cómplice de lo que no conoce y ahí es donde los medios de comunicación pueden jugar el importante papel de acercar la discapacidad a la sociedad y viceversa”<sup>14</sup>

Si miramos hacia el deporte sin importar como lo clasifiquemos (Recreativo, competitivo, etc.) valdría preguntarnos si no es el mismo medio el que clasifica el deporte más allá de las federaciones, competencias y reglamentos. Los medios a su manera le dan una impronta propia a lo que se está comunicando y esta marca, aunque no se transmite como rendimiento, tiene un efecto preponderante sobre él.

“No te rindas” parece decir el medio cuando presenta al Héroe, “ríndete” cuando presenta al Mendigo y se queda sin palabras cuanto intenta mostrar al Herrero porque como dije este no sabe de rendimientos.

---

Paula López Caballero (México, El Colegio de México-DIE-CINVESTAV)

14 José Luis Fernández Iglesias, Periodista del programa, Hoy por Hoy de la Cadena Ser (La expresión original “normalización” fue reemplazada por visibilizarían en este escrito)

Una nota sobre ciclismo adaptado<sup>15</sup> que se titula “sin barras” dice: (...) Sucedió en Italia, durante el mes de marzo de 2011. El ciclista argentino X se consagró campeón mundial en la categoría pista y trajo además la medalla de bronce en persecución. La emoción fue doble: al logro deportivo, hay que sumar la proeza de que X, oriundo de Entre Ríos, tiene parálisis cerebral por un virus que lo afectó de niño, el cual le produjo un problema motriz en las manos, dificultades en el habla e hipoacusia. Su hazaña en Italia es sólo un ejemplo del potencial que tiene el deporte adaptado (...)”

La misma nota hace referencia a una expresión acreditada al presidente del Comité Paralímpico Argentino (COPAR) quien refiere: “La práctica deportiva es muy importante para la vida. Es una herramienta útil para lograr la integración social y produce mejoras tanto psíquicas como físicas.” Sinceramente creo que estas expresiones dan cuenta con brutal claridad de que el paradigma medico, el cual considera a las personas con discapacidad como enfermas, se ha enquistado en el deporte bajo el apaño siniestro del rendimiento.

El paradigma medico deficitario es el lugar donde el individuo está en lucha contra el mundo para integrarse, y donde la categoría del número uno, del superhombre, vale para todos. Desde este lugar, es más importante como bajar los 50” en los 100 metros libres que como hacemos para que todos los pibes practiquen natación.

La política de producir superhombres es nefasta para todos y extrae su capital de la miseria o de quienes utilizan su tiempo libre para practicar deporte. Esta es la mejor manera de destruir la noción social del deporte y es el resultado de políticas neoliberales. El culto del número uno encuentra quizás la más fiel expresión comunicativa de sus ideales en “La marcha del deporte” emblema que puede aún ser referido en varias prácticas deporti-

15 <http://www.acciondigital.com.ar/01-09-11/imagenes.html>

vas.... y en alguno de sus representantes<sup>16</sup>

Haciendo uso de las reflexiones que me regaló un colega<sup>17</sup> digo “Luchar, en justa varonil”. “Luchar con ansia juvenil” ¿Dónde quedan las mujeres? ¿La tercera edad?

“Y para la raza conseguir el ejemplar del porvenir” y entonces digo yo ¿Al que no se ajusta a la raza le adaptamos el porvenir

---

16 Marcha del deporte

En un marco de azul celestial  
y al rayo solar  
va la juventud.  
En el pecho un soberbio ideal  
y un ansia sin par  
de goce y salud.  
Una insignia en el corazón  
un emblema como ilusión  
y en el alma un deseo  
de honor y de gloria  
que vibra y es siempre emoción.

Luchar, en justa varonil.  
Luchar con ansia juvenil.  
Y para la raza  
conseguir el ejemplar  
del porvenir.  
Luchar, luchar para triunfar,  
luchar y nunca desmayar.  
Alentando siempre  
la esperanza de imponer  
la divisa “Vencer y vencer”.

Caballeros del juego hay que ser,  
al campo a salir  
con fe y con valor.  
Adversarios que van a ofrecer  
en brega gentil  
ejemplo y vigor.  
La confianza y la inspiración  
del amor a una institución  
han de darnos aliento  
y hacer que el esfuerzo  
corone de gloria un campeón.

17 Ricardo Araguas ¿Cómo ‘aterrian’ los discursos educativos y deportivos en los patios escolares? En: <http://efdeportes.com/efd162/los-discursos-educativos-y-deportivos-en-los-patios-escolares.htm>

y lo invitamos a la miseria?

Alejándonos ahora -si fuera posible- un poco de la palabra rendimiento y sus derivados me propongo pensar simplemente en el juego. Entre las invitaciones que uno puede recibir creo que pocas son tan interesantes como la que dice vamos a jugar...

El barrio, el fondo de la casa, o el patio de la escuela posiblemente sean escenarios comunes de juego y seguro son escenario de derechos. El derecho a jugar, está en casa está en el barrio y está en el patio de la escuela y como tal debe ser respetado y reconocido.

Quienes me escuchan seguido saben que vengo sosteniendo que uno de los primeros lugares donde se vulneran los derechos de las personas con discapacidad es en el patio de la escuela. Aquí es donde el derecho a jugar frecuentemente se presenta como ausente porque hay carencia o falta de recursos en la formación docente, entonces la carencia en la formación de unos se vuelve la imposibilidad y la deformación de los otros.

A las personas con discapacidad frecuentemente se les achican el patio, no hay juego y también se les achican sus derechos. Si se tiene suerte y hay juego en el patio, hay un compartir común y el Estado cumple con su rol de garante. El “vamos a jugar” se vuelve entonces un ¿A que jugamos? Porque la máxima adaptación es una sola: “todos juegan”. Por supuesto sea cual fuere el juego que elijamos, hay roles y dinámicas que llevar adelante y en alguna forma es en base a estos roles y dinámicas que nos es posible afianzar una identidad.

El “todos juegan” es mucho más que un hacer solidario porque no es solo una adhesión circunstancial. Es un hecho cooperativo que tiene un fin que permite distinguirlo claramente de cualquier acto de extrema sensibilización y por ende diferenciarlo de la caridad. He aquí la importancia de jugar con otros y del juego cooperativo.

Retomando lo antedicho respecto de los medios y su vínculo con el deporte, me cuestiono ahora si se intenta reflejar el juego, a la persona que juega, a ambas cosas o a ninguna. Esta es una respuesta que deberían dar quienes trabajan en los medios.

Por lo pronto, según mi modesto modo de ver, el mundo está dejando de ser leído e interpretado como si fuera un libro y está pasando hacer un mundo-pantalla donde la imagen y la comunicación adquieren a diario mayor preponderancia. Por tal razón es cada vez más relevante que nos animemos a mirar el contenido del paquete más allá de los bits de paridad y nos alejemos de la imparidad que nos propone el rendimiento, para que la sensibilización a la que nos invita la novela de las cuatro se vuelva un hecho concreto de cooperación.

Así como una imagen en movimiento nos permite descubrir la aventura de aquello que sucederá paso a paso, así como lo que vemos, escuchamos o sentimos puede darnos la posibilidad de creer. Preguntémonos por el sentido del mensaje y recordemos que es mejor trabajar para que todos lleguemos a la luna que quedarse mirando los dedos que la señalan.

Parafraseando a Mc Luhan,<sup>18</sup> si el medio es el mensaje yo me quito del medio y me voy a jugar, a encontrarme con el otro, porque es ahí donde me lleno de contenido y me olvido de las formas, donde la aldea global es también la comunidad. Porque es jugando, donde la igualdad es realmente de todos y se nos vuelve un derecho.

---

18 [http://es.wikipedia.org/wiki/Marshall\\_McLuhan](http://es.wikipedia.org/wiki/Marshall_McLuhan)



# Alumno libre, alumno autónomo

Pensar sobre el ser autónomo:  
Iguales en la diferencia.  
La necesidad de atención  
y comprensión  
del intento de autonomía.



Aprobado, desaprobado o ausente, eran las tres condiciones que con voz ondulante supo extraer la comandada de los estatutos para dar cuenta de las categorías en las que puede recaer un alumno luego de dar un examen. Aclaro que esta fue la primera que se me leen disposiciones antes de dar un examen, quizás fue una especie de grito por reforzar lo instituido/ “lo normal”.

El aula estaba llena de suspenso y parecía que por alguna extraña razón estaba pudiendo caminar más derecho que nunca. Derecho a enseñar, derecho a aprender y derecho a reconocernos como iguales en la diferencia. Cuan Chance Gardener,<sup>19</sup> inmejorable personaje de Peter Sellers, luego de haber sido acusado de loco, inmoral, anormal, etc. “ya estaba ahí,” de nuevo entre los pasillos de la universidad pública con el susurro ajeno por detrás y con la esperanza que da la tarea filosófica por delante.

Historia de la Educación Argentina era la excusa que había –repentinamente y de forma autoritaria cual era de esperar– aparecido como el obstáculo que posibilitaba el reencuentro, casi como una irrisoria paradoja en la que se da a entender que para hacer historia hay que saber de historia; casi como un reencuentro entre la práctica y la teoría.

La comandada, que tiempo atrás me había ayudado con la tesis de grado en la que proponía a una persona con discapacidad motora como profesor de educación física, fue la primera en saludarme y en presentarse como autoridad ya que ahora además ocupa un cargo jerárquico en el Departamento de Humanidades mientras que mediáticamente esboza estar a favor de la Convención<sup>20</sup> y en contra de todas las formas de discriminación.

Para mi sorpresa, y como si fuera poco, luego de haber-

---

19 Refiere a la película “Bing there” (1979)

20 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

me apoltronado en el inaccesible pupitre apareció una vez más el testigo. Para quienes no lo conocen el testigo es un sujeto coordinativo que dice diferenciarse de mí por sus movimientos, por su condición de normal, y porque el funcionamiento de sus órganos va en silencio, no hace ruido al andar. En un halo de su inagotable hipocresía me saludó y se quedo ahí con intenciones de ver como se desarrollaban los eventos y así cumplir su función.

El alumno que está en condición de libre debe aprobar un escrito luego un oral y entregar una serie de trabajos prácticos. En tu caso, como es una situación particular –dijo la que tenía la voz más autorizada- por ahora te tomamos el examen y luego vemos. Claro, ya estaban al tanto de que hacia menos de 72 horas y por vía judicial se me había informado que iba a tener la posibilidad de rendir esta materia en este horario y sin chistar.

Mis intercambios con Tedesco<sup>21</sup> no alcanzaron, y las carnales noches de insomnio tampoco, demasiadas preguntas que no sabía. Pero había una sobre la que si tenía alguna noción, esa pregunta hablaba de la reforma universitaria de 1918.

Expresiones como: Cogobierno estudiantil, Autonomía universitaria, Docencia libre, Libertad de cátedra, Concursos con jurados y con participación estudiantil, Investigación como función de la universidad, Extensión universitaria y compromiso con la sociedad, acudieron a mi llamado casi como para provocarme una vez más y llevarme a pensar sobre el ser autónomo.

Dice Adorno<sup>22</sup> que ser autónomo es darse su propia ley pero que no se puede ser autónomo si no se tiene la posibilidad de elegir. Dice también que educarse es en alguna forma superarse a sí mismo, liberarse y por ende emanciparse.

21 Refiere a Juan Carlos Tedesco. Ocupó la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina durante el gobierno de Néstor Kirchner. Su sucesora, Cristina Fernández, lo ascendió a la titularidad del Ministerio. Renuncio a su cargo en Julio del 2009.

22 Adorno, T. Educación para la emancipación [http://www.4shared.com/document/RyulX9I/Adorno\\_Theodor\\_Educacion\\_Par.html](http://www.4shared.com/document/RyulX9I/Adorno_Theodor_Educacion_Par.html)

A pesar de los años aún no tengo claro –quizás porque no estudié- si la Reforma se llevo a cabo o es solo una vía de expresión.

¿Cómo puede enseñar emancipación alguien que no está emancipado? Fácil... intentándolo... ¿Cómo puede enseñar a moverse alguien que no se mueve? Fácil... intentándolo.

Estoy seguro de que el intento es un síntoma de autonomía pero como todo síntoma debe ser atendido y comprendido para “dar libre” sin importar días y horarios.

Por mi parte, ya en el campo, y ahora con métodos y materiales adecuados espero otra vuelta para continuar buscando la igualdad entre iguales.

Miércoles, 22 de febrero de 2012.-



¿Gusto de....?

¿De qué hablamos  
cuando decimos inclusión?:  
La desigualdad  
de posiciones de partida  
en la estructura social.



Si tuviese que sintetizar una serie de palabras que al mismo tiempo signifiquen el tipo de gestión escolar pero también mi trayectoria educativa para poder dar cuenta -en alguna forma- sobre mi presente educativo y socio-laboral una buena síntesis de todas esas expresiones sería: Privado-Privado-Publico-Público.

El primer privado corresponde a mis inicios escolares, los cuales tuvieron su origen en una escuela católica del oeste de la provincia de Buenos Aires. Una formación fuertemente religiosa y la apertura que se presupone tienen este tipo de instituciones al momento de trabajar con la diversidad fueron sin lugar a dudas dos valores de peso a la hora de realizar una elección.

Luego de sucesivas reuniones con las autoridades de la institución donde mis padres manifestaron mi acontecer motriz<sup>23</sup>, con intenciones de favorecer el desarrollo integral de todos los alumnos y que por aquel entonces tanto como hoy ya figuraba en las normativas educativas y diseños curriculares, junto a una silla de caña alta -de esas que usan los niños para llegar a emparejarse con la mesa- ingresé al curso por entonces denominado “primer grado”; era el año 1986. El aula tenía un lugar esperado para mí -y para la silla de caña alta- ese lugar estaba alejado del resto del grupo porque, según la maestra, así podría atender mejor mis necesidades; recuerdo que esta situación no duró mucho pues mis posibilidades expresivas y la afinidad que iba conquistando con los compañeros hizo que a las pocas semanas abandonara la silla de caña alta para cambiarla por una silla común y me sumara al resto de las mesas de la clase, que en ese entonces describían varios grupos. Esta situación de ambigüedad, de salida y entrada, me acompañará durante todo el período escolar y me permitirá, sospecho, llegar a ligarla con mi situación actual acorde con lo

que Dubet menciona como igualdad de posiciones<sup>24</sup>.

El segundo privado de la serie corresponde al trayecto de educación secundaria, realizado en una institución distinta a la anterior que intentaba caracterizarse por su formación ecológica. En esta institución con distintos adminículos transité la adolescencia y como hecho fundamental descubrí que el estar exento de las clases de educación física<sup>25</sup> no fue suficiente para dejarme afuera y gracias al sistema informal de la educación pude desarrollar el gusto por enseñar la mencionada hasta el hartazgo asignatura escolar.

El primer público refiere a la instancia de formación universitaria, donde ya con la vocación conquistada me dispuse a convertirme en educador y volví a encontrarme con la exentitud del patio, la silla de caña, y mis deseos de continuar bregando por la igualdad de posiciones, pero esta vez acompañado por la justicia<sup>26</sup>

La igualdad de posiciones busca achicar las distancias que hay en la estructura social, a diferencia de la igualdad de oportunidades que bajo un falso hacer meritocrático funda la discriminación, la alienta y justifica. No es cierto que un pibe que vive en Ciudad Oculta tenga las mismas oportunidades que aquél que vive en Recoleta, como tampoco es cierto que por estar en la misma aula se está incluido en ella.

En esta cacerola fantasmagórica y pública a la que muchos llaman inclusión, la necesidad de preguntarnos si no está todo cocinado de antemano es tan importante como el agua. Mientras se tenga la sensación de estar adentro de algo, pero no nos preguntemos que es lo que esta hirviendo, puede que los cocinados siempre sean los mismos.

---

24 Dubet, F (2011) Repensar la Justicia Social- contra el mito de la igualdad de oportunidades-. Edit. Siglo XXI.

25 <http://www.efdeportes.com/efd162/exento-por-ausencia-de-un-cuerpo-perfecto.htm>

26 [http://www.adc.org.ar/sw\\_contenido.php?id=822](http://www.adc.org.ar/sw_contenido.php?id=822)

La igualdad es inclusión mientras lo público no se vuelva privado y las posiciones siempre serán las mismas si los privados siempre son los mismos. Entonces, ¿De qué hablamos cuando hablamos de inclusión? De comprometernos en achicar la distancia para que todos partamos de una misma línea. Pero para que eso suceda, quien encuentra valores en el mérito, quien se apoya en la supuesta igualdad de oportunidades debe estar dispuesto a entender que se es más libre para decidir lo que se quiere si se está entre iguales porque el riesgo no está en si se sube o se baja, el riesgo está en dejar de ver hacia los lados.

Ahora entonces parece que una nueva palabra se suma a la serie que fuimos transitando para ligar lo público con lo privado, bajo una sola expresión, bajo una sola palabra que se susurra al oído... “El acto público o privado, no es verdadero si no existe compromiso.”

Viernes, 30 de marzo de 2012.-



Te entiendo, te quiero,  
¿te respeto?

La mirada y el reconocimiento.  
Tres características del ser respetado:  
Hacer algo bien,  
el cuidado de sí mismo,  
y ayudar a los otros.



Hace unos días antes de subir a uno más de tantos colectivos, sin quererlo fui protagonista involuntario de una escena donde una madre intentaba, presumo, aleccionar a su hijo sobre el respeto. Resulta que alborotados por el fin del día escolar, había en la parada del transporte público (que a determinadas horas, parece volverse exclusivamente escolar) una muchedumbre de pibes mezclados con padres que por derecho de llegada podían subir al colectivo antes que yo.... Hasta que una voz dijo: ¡Pará, respeta! ¿No ves....?

Parece que algo del respeto tiene relación con la mirada y con el reconocimiento. El amigo<sup>27</sup> Sennet<sup>28</sup> va bien lejos y propone tres características que se vinculan con el ser respetado: Hacer algo bien, el cuidado de sí mismo, y ayudar a los otros.

Entonces ¿soy respetado? o ¿doy respeto? Esto fue lo que me pregunté al subir primero al colectivo a pesar que los pibes y sus padres habían llegado antes que yo a la parada. Seguro los eruditos de la complejidad dirán que al mismo tiempo que doy respeto lo recibo, pero yo no estoy tan seguro porque el dar y recibir es más bien una acción vertical -de caridad- que marca desigualdades, y como algunos saben soy devoto de la paridad que viviría -sin medianeras- en la horizontalidad.

Mis enemistades psicológicas y académicamente correctas podrán tomar el párrafo anterior y decir cosas como: ¡Eh! pero encima de que te dejan subir primero (porque te ven) y además te dan el asiento te quejás y te preguntás porque lo hacen.... Si. Pero esto va para todo, no importa el transporte sino hacerlo accesible porque en eso radica para mí el sentido del respeto.

Más allá de las idas y vueltas, más allá del trayecto y quien

---

27 No creo en la amistad como concepto formal prefiero a Nietzsche y sus enemigos

28 Sennet, R. (2004) El respeto. Barcelona: Anagrama.

sube, todos tenemos un mismo boleto no importa si pagamos, ni con que, el precio del asiento. Ese boleto se llama autonomía y es a pesar de nuestras diferencias y consideraciones lo que nos hace iguales y nos recuerda que todos somos vagones de un mismo tren.

La autonomía nos iguala en la medida que seamos accesibles a pensar que hay algo del otro que no conozco (porque es parte de su ser y de su hacer) que no puede ser definido más que por el mismo y por su autoconocimiento. Para eso debemos estar dispuestos a entender que todos deben poder subir, y elegir cuando bajarse.

Como si fuese una obra escolar que se proyecta en la vida diaria, donde el único pizarrón está escrito por nuestro propio andar, muchas veces ante la imposibilidad de entendernos iguales –si tenemos suerte- nos ofrecemos disculpas. “Discúlpame no me anda la rampa, perdón pero las escaleras no tienen baranda, el ascensor se murió, etc”. Estas últimas frases bien pueden sintetizarse en una cínica expresión: “no te entiendo como igual, por lo tanto no te ofrezco autonomía”.

Las disculpas -si se aceptan- liberan de carga a quien la ofrece para permitirle seguir andando, pero nada dicen de la confianza ni si podremos subir alguna otra vez a ese mismo transporte que ya nos dejó abajo una vez.

Si nos paramos en el hacer escolar, no recuerdo haber sido testigo que algún educador haya pedido disculpas a un alumno por aquello que no pudo enseñar (quizás me faltaron audiencias) En cambio, sí me acuerdo de recibir muchos “te quiero”, y otros tantos “te respeto”. Entonces, como te quiero y te respeto si no hice algo bien, si solo cuide de mi mismo y mi lugar, más bien respeté mi posición y no la tuya y ayudé a sostener nuestras desigualdades.

Yo canto pri y les pido disculpas a todos/as los que se cruza-

ron en mi camino sin más intenciones de que pueda enseñarles/ aprenderles algo, y no obtuvieron lo que esperaban. Pero les confío... tengan la certeza que si nos volvemos a encontrar me esforzaré por conocer eso que tienen que no conozco, que guardan en el más profundo misterio y que nos hace parte de un mismo viaje.

Domingo, 13 de mayo de 2012.-



# Último acto (o mi estratagema educativa)

Ponencia presentada en “mesa debate sobre  
Derechos Humanos y Educación Física.  
ISEF N°1 “Dr. Enrique Romero Brest” Agosto de 2012.

La refundación de la Educación Física:  
¿Dónde están las personas  
con discapacidad en la  
formación docente  
de la Educación Física?



Agradecido de haber sido invitado a compartir este tiempo con ustedes, y asumiendo una vez más el riesgo que significa para todo educador el tener una intervención pública que no tiene otro objeto más que el de ponernos a pensar (a crecer), en este caso sobre La Educación Física y su relación con las personas con discapacidad en el marco de los Derechos Humanos.

Intentaré en los próximos minutos argumentar por que entiendo que la educación física actual debe ser refundada y a su vez por que el único valor que debe conservar la educación -si puede entenderse como tal- es la condición humana.

Fuera de las didácticas Comenianas<sup>29</sup>, de los manuales Kape-lusz, Santillana, etc., hay una expresión a trabajar, a reconocer y a cuidar: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Esto dice el artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>30</sup>

Trabajar, reconocer y cuidar son tareas que bien pueden y deben encontrarse dentro de la educación y de los actos del educador. Para Nolan<sup>31</sup> un acto de magia tiene tres partes: La preparación, el giro (o cambio) y el prestigio. Si acordamos con él, es decir, los educadores en alguna forma fuéramos magos (más allá de los salarios, y más allá de los recursos) En la preparación examinaríamos el objeto, para ver si es común, si no tiene fallas y no hay truco de antemano.

Si pensamos esto último en relación con las personas con discapacidad y su vínculo con los derechos humanos y más precisamente con el derecho a la educación, nos aparece un primer

---

29 Véase “Didáctica Magna” de Amos Comenio.

30 Véase Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1

31 Nolan, C. (2006). “The prestige” Disponible en: <http://www.imdb.com/title/tt0482571/>

problema que es muy “especial” y nos lleva a la pregunta: ¿Adónde están las personas con discapacidad en la educación y más puntualmente en la educación física?

La preparación suele ser una excusa que está a la orden del día cuando se trabaja, piensa e ideologiza a las personas con discapacidad. No estoy preparado, no cursé educación física especial, no sé. Estas no son sólo respuestas que he recibido a lo largo de mi trayectoria educativa como estudiante o como educador, sino formas de trato que olvidan la condición humana y el derecho a la educación.

Es decir, supongamos que una persona recibe en promedio – gracias a las leyes de escolaridad obligatoria- 14 años de educación- y después decide orientarse hacia la educación física o sea, se educa por así decirlo 4 años más, de los cuales tiene –con suerte- una materia cuatrimestral que le habla de personas con discapacidad y de cómo debe tratarlas.

¿Cuánto tiempo tuvo que esperar para entender que había otro, y que ese otro no era un cuatrimestre? ¿Qué pasa con la educación? ¿En el mejor de los casos tiene que volverse especial para hablarnos con sentido humano, con sentido del otro?

Matemáticas, Lengua, Historia, conceptos, procedimientos, aptitudes ¿Están ahí o fueron solo un ejercicio obligatorio de la voluntad? Innumerables autores hablan de la función conservadora de la educación, el legado para dar, la herencia que hay que transmitir a cada pibe y piba para que lo mejoren y para que no lo olviden. Parece que todo se volvió tan transversal que nos atravesó y nos pasó de largo. Cada dos por cuatro olvidamos lo que creemos haber aprendido si no lo practicamos, cada vez son más las situaciones de violencia, de discriminación, de negar al otro aquello que lo hace humano, de negar la vida en pos de conservar las tradiciones.

La historia de la educación nos adeuda conservar la condi-

ción humana que ha remplazado y confundido por el cálculo, las repeticiones, y los exámenes.

Siguiendo con el acto, en el giro o cambio a aquello que fue preparado, examinado, se lo afecta lo suficiente para buscar modificarlo. Frecuentemente se repiten, se calculan y se dan distintos contenidos. Ahora bien, podríamos tomar esto de los giros y las preparaciones y ver cómo funciona en relación con las personas con discapacidad y su vínculo con la educación física.

Ya dijimos que un primer discurso circulante es el “no estoy preparado” o lo que es lo mismo decir, el alumno me vino fallado: No encaja con mis saberes esperados.

Dice la historia que hace mucho tiempo atrás a las personas con discapacidad se las tiraba de un monte, presuntamente porque no estaban preparados para la guerra ¿O para la competencia?... En fin, después parece que recordamos algo de lo humano, entonces vino el cambio, y ahora se dijo, no importa que no estén preparados vamos a prepararnos nosotros para corregirlos todo lo que se pueda a ver si así sirven para la competencia ¿O para la guerra?... Y así fue según lo dicen mis recuerdos que un acto fue más poderoso que todos los otros y se metió por todos lados hasta incluso en los orígenes de la educación física. Ese acto se llamó médico y pervive aún hoy en varias materias especiales.

Entre los objetivos de una cátedra llamada “Educación Física Especial”<sup>32</sup> (vigente a 2011) se pueden encontrar algunos de los siguientes: Qué el alumno se capacite técnica y metodológicamente en el área de la discapacidad, los adultos sanos, la tercera edad y en las personas con alteraciones mecánicas, de tal modo que le permita ejercer su rol de profesor de educación física.

Qué el alumno capacitado dentro de la educación física especial pueda llegar a ejercer con las personas adultas, discapacitadas y/o con alteraciones mecánicas manifiestas dentro de las insti-

32 [http://romerobrest.edu.ar/images/stories/progmat/areaorientada/Educacion\\_Fisica\\_Especial\\_2011.pdf](http://romerobrest.edu.ar/images/stories/progmat/areaorientada/Educacion_Fisica_Especial_2011.pdf)

tuciones asistenciales, educacionales, recreativas o deportivas.

Si me lo permiten yo agregaría un tercer objetivo para tratar de ejemplificar lo que siento al leer y, peor aún, lo que veo en los institutos, profesorados, o universidades que siguen trabajando con este tipo de objetivos... El mío diría algo como: Qué el alumno capacitado reconozca al discapacitado de una forma mecánica y manifiesta para que siga olvidando su condición humana, asegurando su competencia y la vigencia del acto médico.

Muy bien, ahora que creo haber bosquejado como históricamente nos volvemos más humanos gracias a los actos, entonces retomo una primer pregunta e intento profundizarla: ¿Dónde están las personas con discapacidad en la formación docente de la educación física?, ¿en las cátedras especiales?, ¿en los juegos paralímpicos?, ¿en las clases integradoras? ¿Dónde?

Quizás esto que me escribió un profesor nos oriente para contestar algunas de estas preguntas: “Hace varios años, yo he visto personalmente como ha sido desplazado del instituto un estudiante al que por una malformación congénita le faltaban algunos dedos de su mano. Llegó a cursar hasta tercer año pero se le hacía imposible colgarse de los aparatos en la cátedra de gimnasia y esto lo llevó a tener que retirarse y no poder seguir cursando para obtener su título docente. Intentamos por distintos medios sostenerlo pero no fue posible. Asimismo cursó con nosotros un estudiante trasplantado del corazón y sí se pudo recibir; lo interesante del tema es que sólo algunos conocíamos su caso y no lo declaramos hasta que pudo recibirse si no, estoy convencido de que hubiese sido expulsado del sistema (...)”<sup>33</sup>

Afectar al otro para modificarlo tiene un problema que debemos comprometernos a resolver. Con sentido educativo y no medico instructivo: La manipulación. No se afecta sin ser afectado así como no se educa sin ser educado porque de un vínculo sin-

ceros nadie sale “intacto”. Toda relación verdadera supone afecto y eso, quiérase o no, nos afecta. La búsqueda de la distancia adecuada es esencial para continuar moviéndonos, modificándonos y cuidándonos los unos a los otros. O lo que es decir lo mismo, educándonos.

Con esto quiero significar que la educación física tiene que ser refundada porque sigue siendo presa de la manipulación médica que solo la afecta para proponer correcciones y atenciones mecánicas, ante las supuestas alteraciones ¿Humánicas?

El último componente del acto es el prestigio, la posibilidad de reconocimiento por aquello que creemos haber logrado modificar. En términos pedagógicos sería algo así como un “ese fue alumno mío” o “eso se lo “enseñé yo...”. Y una pregunta más: ¿Dónde está el prestigio de la educación física? ¿En los alumnos que hacen bien la vertical?, ¿En los que caminan derechos? ¿En los que se cuelgan de las anillas? Pienso que si hay prestigio en la educación física no hay que buscarlo en los alumnos sino en el sentido de la educación misma. El prestigio está en lo que hago, en el acto, y no en lo que hice y en su resultado. En otras palabras: lo que cuenta no es ser un diez, sino ser libres y autónomos.

En la práctica docente y con intenciones de poner en riesgo el ejercicio profesional de las personas con discapacidad que quieran desarrollarse en el campo de la educación física, se me ha reiterado que hace falta experiencia, preparación, que hay miedo a los cambios (por obligación) y que el prestigio es bueno mientras le llegue siempre a los mismos (para producir lo mismo).

Yo creo que en cualquier práctica se es tan bueno como las oportunidades que se tienen para hacer experiencia. Y si no se tiene oportunidad -como suele ser el caso de las personas con discapacidad- se conoce a la fuerza el sentido de la palabra autonomía, que no es otro que crear y respetar nuestra propia experiencia. La educación en general y la educación física en particular deben

comprometerse a crear su propia experiencia pero con sentido humano, con sentido para ser vivida, compartida. Y nunca más olvidada.

# Tres Deseos

El sentido de la inclusión en la clase de Educación Física.  
Discurso pronunciado en el 2do Congreso de  
Educación Física Especial.  
C.A.B.A. 28 de Noviembre de 2012.

Sobre el sentido de la inclusión  
en las clases de educación física.  
La escuela especial  
y la escuela normal o común:  
¿Por qué nos cuesta tanto trabajar juntos?



No puedo más que agradecer la invitación que se me ha renovado para participar del congreso. Tampoco puedo dejar de agradecerles a ustedes el estar acá dispuestos, compartiendo su tiempo conmigo y con todos/as. Espero en este tiempo podamos ponernos a pensar acerca del sentido de la inclusión en las clases de educación física.

Antes de empezar me gustaría aclararles que todo lo que diga en los próximos minutos -por suerte y por democracia- es discutible. Es más, les hablaré hoy desde muchos lugares pero principalmente, desde el lugar del afectado.

Para descontento médico y de algunos de sus allegados -posiblemente en esta sala- quiero señalar que entiendo a la afección como un hacer predominantemente educativo y no médico. Para educar hay que dejarse afectar por lo que nos pasa y por lo que le pasa al otro, de lo contrario es imposible generar un vínculo sincero y toda práctica educativa corre el riesgo de volverse un método, una prescripción del cómo. Para educar no hay métodos, y si los hubiera, o entienden que los hay, no deberían olvidar ponerlos en duda, porque no vaya a ser cosa que estemos siendo autoritarios sin querer, estemos ordenando las cosas por conformismo o dejando de cuestionarnos las cosas porque ya las consideramos superadas, o en el peor de los casos no vaya a ser cosa que estemos dejando de preguntarnos algunas cosas porque nos aterra pensarlas.

Intentaré en los próximos minutos que escapemos al terror que nos invita al confort y nos tranquiliza con explicaciones ya dadas, con paradigmas vigentes que parecen no haber sido aun puestos en duda con total vehemencia como para invitarnos a revisar si siguen siendo justos y si no, cambiarlos.

En primer término me referiré a la educación y a uno de

sus acompañantes de moda que es la inclusión, para luego trabajar sobre qué es lo que entendemos por especial y ver como esto funciona –y si funciona- en la clase de Educación Física.

No sé si pudieron escuchar una serie de frases que se oyeron antes de empezar: A mí me quedó esta: “y la inclusión, y la escuela común...” a lo cual dije... En mi clase no hay ningún incluído.<sup>34</sup>

¿Qué es la inclusión? ¿Qué es esa palabra de moda que suena tan poderosa que parece involucrarnos a todos y porque se la liga a la educación?

Hace aproximadamente un año en este mismo lugar (no sin generar murmullo ni abucheo) dije que de tanto usar la palabra inclusión esta corría el riesgo de convertirse en una chacarera escolar en la que algunos bailan para que otros pongan música...<sup>35</sup>

Cuando se habla de inclusión en la escuela, mayoritariamente se piensa en un todos adentro, todos a bailar y se omite la pregunta de cómo llegó cada uno a ese baile. Es decir, la inclusión no es cualquier cosa, no es un pase y quédese a ver qué pasa, no es solo sinónimo de acceso. Cada pibe llega a la escuela con cierta historia personal, familiar, recursos, con cierta trayectoria pre-escolar y seguro acordarán conmigo que la historia pre-escolar de un pibe que entre a un primer grado en una escuela pública de villa la Cava no es la misma historia de otro que lo hace en Recoleta. Entonces, si me lo permiten aquí haré un primer petitorio y pido que los que estén de acuerdo me acompañen y comiencen la recolección de firmas. Pido que se elimine la frase “igualdad de oportunidades” de toda normativa, diseño curricular y afines y que sea reemplazada por igualdad de posiciones<sup>36</sup> hasta que no exista un

34 Antes de comenzar se oyeron algunas preguntas (grupo de intervención) ¿Por qué la educación especial? ¿No hay otra?, ¿Y la inclusión y lo común?

35 Exento por ausencia de un cuerpo perfecto. <http://www.efdeportes.com/efd162/exento-por-ausencia-de-un-cuerpo-perfecto.htm>

36 Dubet, F (2011) Repensar la Justicia Social- contra el mito de la igualdad de oportunidades-. Edit. Siglo XXI.

real y fehaciente compromiso de llevar adelante políticas públicas que no solo garanticen la inclusión sino que la vuelvan posible, brindando, los apoyos y recursos a cada pibe que hoy entra a la escuela con una historia pre-escolar debilitada, desigual, porque sus abuelos, padres, hermanos, fueron a la escuela creyendo que las oportunidades eran las mismas para todos porque a todos nos alcanzan los mismos derechos.

El derecho a la educación es algo que debe quedar bien claro. Tener derecho a la educación no significa poder entrar a un aula a compartir con todos la explicación de que todos tenemos las mismas oportunidades porque así se quiere, se desea y además lo dice la Ley Federal de Educación<sup>37</sup>. Eso no es un derecho, eso es seguir alimentando profecías de fracaso y la división de las infancias,<sup>38</sup> como dice Graciela Frigerio. Yo diría más bien la división de las vidas en donde hay escuelas de artes y oficios (mayoritariamente para los pibes pobres o con historia pre-escolar debilitada) y escuelas de elite o de academia (mayoritariamente para pibes con una buena historia pre-escolar) o sea: escuela común para algunos o escuela especial para otros. Con esto quiero decir que las escuelas y las educaciones no son neutrales, son un hecho político y en función de donde venís, de tu condición pre-escolar se especula donde podés llegar y los efectos que hará en nosotros la educación.

Ahora bien, si pensamos en personas con discapacidad y los efectos que la educación pretende sobre ellas, es necesario que trabajemos sobre la noción de lo común y la noción de lo especial.

“La educación especial hace de la común un momento...”<sup>39</sup>, dice Norma Filidoro y remarca que para poder ser iguales tenemos que hacer cosas diferentes.... Esta afirmación es a mi modo

37 Ley N° 24.195

38 Frigerio, G. y Dicker, G. (2008) La división de las infancias: ensayo sobre la enigmática pulsión antinarcótica. Editorial Del Estante, Buenos Aires.

39 “La educación especial hace de la común un momento transitorio. <http://bdigital.uncu.edu.ar/3593>

de ver una trampa que pretende sacarnos de la lógica de lo común, para habilitar caminos segregados bajo el loable supuesto de atender las diferencias. Por suerte no todos podemos andar por los mismos caminos, como dice Norma, pero esto no es lo que nos iguala, lo que nos iguala es la política que se aplica a cada persona y a su circuito educativo. Entonces si todos tenemos los mismos derechos y, si se quiere, estamos igualados en ello y partimos de una misma posición, ¿por qué hay tanto problema con juntarnos?

Si digo que hay que trabajar en equipo, si digo que hay que juntarse para que las cosas pasen y mejoren o cambiemos lo que no nos gusta por aquello que sí, seguro muchos de ustedes estarán de acuerdo. Pero en que se habrá equivocado Delors<sup>40</sup> para que nos cueste tanto aprender a vivir juntos; será que en la educación no hay ningún tesoro o solo hay tesoro para algunos y para otros ni cofre.

Lo común, lo que es de todos se volvió mala palabra gracias a políticas neoliberales que se encargaron de derrumbar la escuela pública y uno a uno fueron diluyendo a todos sus actores. ¿Por qué no hay que juntarnos? Porque cada uno tiene su propiedad... su escuela, su trayectoria junto a pares y algunos son mas pares que otros.

Con estas últimas palabras quiero al menos poner en tensión el concepto de par en la escuela y a riesgo de ser apaleado por psicólogos, o biologicistas del aprendizaje, diré que si hay una predisposición parecida para el aprendizaje (hablando en el sentido biológico) esta no parece estar en la escuela rural o en la Universidad.

Es cierto que poder identificarnos y filiarnos con una o varias personas nos ayuda a construir identidad pero también es cierto que la primera filiación, inscripción o marca nos la da el Estado. Es decir el Estado nos alcanza a todos y nos deja huella a tra-

40 Delors, J. La educación encierra un tesoro. [http://www.unesco.org/pv\\_obj\\_cache/pv\\_obj\\_id\\_420FABF525F4C4BBC4447B3D78E7C24EC1311100/filename/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_420FABF525F4C4BBC4447B3D78E7C24EC1311100/filename/DELORS_S.PDF)

vés de una política expresada en los efectos de la educación. Como dice Baudelot<sup>41</sup> los efectos de la educación no son inmediatos, se dan más adelante, se darán interactuando con otros y también se darán en distintos lugares. Por eso, como la mayoría de ustedes -pues aspiro a que haya alguna excepción- soy un afectado por los efectos de la educación, porque fui a la escuela y también soy un afectado por la ideología que la escuela ayuda a construir sobre las personas con discapacidad.

La escuela en su rol de madre cuidadora de todos ha destinado a la modalidad especial, como la encargada de cuidar, pensar y trabajar con personas con discapacidad. Menuda tarea le han dado a esta madre tan especial que encima se encarga de rotular a sus hijos inscribiéndoles una nueva filiación, la de “especial” atendido por especialistas o lo que puede en algunos casos significar confusa y peligrosamente lo mismo “por sus dueños”

Dice la Ley 13688 de la provincia de Buenos Aires en su artículo 39º: “La Educación Especial es la modalidad responsable de garantizar la integración de los alumnos con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los Niveles según las posibilidades de cada persona, asegurándoles el derecho a la educación, así como brindarles atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas solamente por la educación común, y disponiendo propuestas pedagógicas complementarias...”

En otras palabras, la Educación Especial interviene como auxilio de la escuela común para dar juntas una respuesta, un efecto, y entonces retomo algo modificando una pregunta anterior ¿Por qué nos cuesta tanto trabajar juntos? No será que hay un conflicto de intereses... o más bien un desinterés.

Aquí hago otro alto para hacer un segundo petitorio y quien quiera que firme la hoja esa que ya está circulando. Esta vez,

---

41 Boudelot, C. (2008) Los efectos de la educación. Editorial Del estante, Buenos Aires.

pidiendo que la escuela especial y la común trabajen juntas por un mismo bien: el aprender, y de paso vivan juntas en un mismo edificio al que podríamos llamar.... “Escuela”.

Muy bien, para terminar me meteré con lo nuestro, con lo específico, con aquello que a pesar de nuestra realidad corporal dispar nos hace colegas. Hablaré ahora de la Educación Física y el sentido de la experiencia.

“Vos podés decir lo que quieras pero yo tengo treinta años de experiencia en el patio”, me dijo un profesor muy reconocido el año pasado en esta misma mesa después de haber escuchado mi exposición y a pesar de que figuraba en su lista de alumnos nunca se preocupó por ofrecerme una clase.

Bueno, quiero decir que es cierto no tengo mucha experiencia quizás en toda mi trayectoria educativa solo cuente con dos o tres, y si a esto le sumo lo que llevo de vida tengo alguna que otra más. No entiendo a quienes dicen tener 30 años de experiencia, creo que confunden la experiencia con la actividad y la teoría con la práctica.

Estar veinticinco, treinta, o cien años activos en el patio en el mejor de los casos es haberse ganado el derecho a jubilarse pero en ningún caso significa que la misma cantidad de años de patio es igual a los años de experiencia.

De hecho el sistema educativo tal como está, tiene cientos de años de activo y no ha evitado el fracaso escolar, la deserción, el bullying, etc. Quizás deberíamos pedirle una jubilación de oficio y pensar en hacer uno nuevo, creo que se lo ha ganado por derecho. Pero esto se lo dejo a los que dicen tener experiencia.

Para mi tanto como lo dice Jorge Larrosa<sup>42</sup> la experiencia es algo que te modifica la conciencia, que te tumba, te tira o te voltea y uno no es el mismo después de haber tenido una experiencia. La experiencia pasa poco en la vida, en la escuela y en las clases de

42 Sobre la experiencia. <http://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/viewFile/103367/154553>

Educación Física, porque mayoritariamente se enseña/vive cómo nos han enseñado o de modo tal que no nos jode a la conciencia. Además no se puede vivir treinta años en el patio con la conciencia modificada; si esto fuera cierto ya no habría patios donde se tome el test de Cooper<sup>43</sup>

Para terminar les contaré una de mis pocas experiencias... con el deseo de que podamos encontrarle entre todos/as un sentido parecido.

A poco de iniciar mi dificultoso recorrido en la formación docente de educación física me tocó ser educador de un grupo de personas inscriptas por la sociedad como discapacitadas intelectuales leves. Más o menos eran unos veinte pibes que entre otras cosas habían aprendido en unas pocas clases que fuéramos donde fuéramos alguno tenía que llevarme una silla porque yo no podía aguantar más de treinta minutos parado... En aquél entonces no existía la tecnología de hoy, las notebook, ni menos las tablet (Hablo del año 2004) así que si me cansaba de hablar tenía que dibujar en un papel o pedirle a algún alumno/a que me ayude a mostrar lo que quería ofrecer como contenido de clase. Un día cansado de hablar, y sin papel ni lápiz a mano descubrí a Vanesa una alumna tan dicharachera como conocedora de su cuerpo y posibilidades.

Vanesa se me volvió un apoyo, mostraba lo que mi cuerpo no podía, y a ella se le sumaron otros, aunque ella continuó siendo mayoritariamente quien ejemplificaba las tareas motrices. Un día, presumo que algo cansada de tanta exhibición, me dijo... Profe yo quiero estudiar Educación Física como usted ¿A donde tengo que ir? Esta historia volteó mi conciencia y se me volvió una experiencia que me enseñó que a pesar de que creamos en los universales y en las teorías tranquilizadoras siempre existe la excepción a la regla y la excepción poco importa si vamos juntos por el camino del aprender y estamos de acuerdo en colaborar los

---

43 [http://es.wikipedia.org/wiki/Test\\_de\\_Cooper](http://es.wikipedia.org/wiki/Test_de_Cooper)

unos con los otros. ¿Estamos de acuerdo? Entonces... por favor, firmen la hoja.

# Los de atrás vienen conmigo

(La mayor parte de este discurso fue pronunciado en la jornada “El derecho a la educación de las personas con discapacidad, una cuestión de todos” Universidad de San Andrés 23 de mayo de 2013)

La representación de los derechos de las personas con discapacidad.

El derecho a la educación:  
¿Dónde está ese mundo común que la educación dice preparar por y para todos?



En los próximos minutos intentaré cumplir con lo que me ha encomendado la Escuela de Educación<sup>44</sup>. Compartirles mi experiencia relacionada con la representación de los derechos de las personas con discapacidad en distintas instancias.

No sé si lo lograré, pero trataré de que en ese compartir encontremos algunas nociones que nos ayuden a pensar sobre los derechos de las personas con discapacidad y más precisamente, sobre el derecho a la educación.

Si tuviese que contarles en una frase la instancia vivida en el salón de Naciones Unidas dando voz al informe alternativo de la sociedad civil argentina<sup>45</sup> sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, más precisamente sobre el seguimiento y cumplimiento argentino relacionado con la CDPD<sup>46</sup>, la frase sería: Los de atrás vienen conmigo.

Ustedes están ahí delante de mi (de nosotros) y a mi (a nosotros) nos toca hoy estar delante de ustedes, pero todos, más allá de las posiciones, tenemos una historia por detrás, un archivo personal que ponemos a disposición de quienes están por venir y de quienes están ahora para tratar de adelantarnos y trabajar en pos de un mundo común (y mejor) que quisiéramos este a disposición de todos.

Creo que la educación hace algo parecido, nos carga con un pasado para que trabajemos en el presente por las cosas buenas que están por venir y que formarán parte del mundo de todos.

---

44 Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés (Argentina)

45 Emiliano Naranjo fue uno de los representantes argentinos que asistió al 8° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la ONU, Ginebra, Suiza en septiembre de 2012, para presentar el informe alternativo de la sociedad civil respecto del cumplimiento argentino de la CDPD. Vease. <http://www.rosokoe.com/start~544cfd47335b7b8e608b4579>

46 Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad

En mi archivo personal existe una asignatura escolar que, según dice una acreditación, aprobé pero que creo no haber entendido demasiado hasta hace poco tiempo. Me hablaba de los derechos del hombre, de la ciudadanía, de valores sociales, de justicia, etc. Creo que ahora la llaman Construcción de la Ciudadanía; en mi época escolar se denominaba Instrucción Cívica.

Yo no puedo darles la definición técnica de lo que es un derecho, seguro ustedes ya la conocen pero estoy convencido de que aprendí lo que es un derecho no en la clase de Instrucción Cívica sino cuando me tocó pelear por ellos.

Fue cuando me di cuenta de que la igualdad de oportunidades era una ficción que debemos esforzarnos por dejar de creer, porque no todos los pibes tienen las mismas oportunidades ni van a la misma escuela como es el caso de las personas con discapacidad. Que comencé, como dicen algunos autores, a hablar de igualdad, es cierto, pero más que nada comencé a buscarla. La igualdad entendida como un principio preestablecido de antemano, no como un horizonte alcanzable y deseable, sino como una mirada sin prejuicios de los unos hacia los otros.

Pero ¿donde está la igualdad en el salón de la ONU y en un informe que, más allá de sus buenas intenciones y algunos esfuerzos, daba cuenta de los derechos vulnerados? ¿Dónde está ese mundo común que la educación dice preparar por y para todos? Atrás... ¿Atrás de quién? De todos nosotros.

Con esto quiero decir que todos compartimos la carga de construir ese mundo común y al mismo tiempo tenemos que cuidarlo; cuidarlo para que todos podamos vivir y aportar a él. Entonces quien cuida los derechos de las personas con discapacidad, y quien frecuentemente las educa si se las aparta del mundo común, al que sin lugar a dudas también podríamos llamar escuela.

Yo creo que son cuidados por las clases de Educación Cívica, esas clases sobre las que no me acordaba mucho pero que

me recordaron a fuerza de indignidad la condición ciudadana y al mismo tiempo humana que muchos hemos aprendido y nos hemos empeñado en recuperar.

Históricamente el colectivo de personas con discapacidad es un colectivo con derechos vulnerados donde las instancias de participación social y de participación cívica permiten recuperar el deseo de ese mundo mejor, habitable, vivible por todos.

Hace pocos días leía un trabajo en donde se hacía específica mención a la palabra “deseo” en la formación docente y se relataba como los estudiantes, a medida que iban progresando en la carrera, mencionaban menos la palabra “deseo” y la remplazaban por didáctica o, si se me permiten la comparación, por “derechos”.

Al principio hablaban de que eligieron la docencia por un “deseo de transmisión”; algo parecido puede decirse sobre los estudiantes de derecho, pero estos hicieron su elección por un deseo de justicia. Poco a poco el deseo parece ir desapareciendo para quedarse a convivir junto a los recuerdos de algunas clases escolares.

Con esto quiero decir que las instancias de representación colectiva, sean donde sean, tienen algo de recuperar ese deseo por la justicia y hacerlo comunicable, pero esto es compromiso de todos y una cuestión que, como la educación en su sentido más vocacional, nos invita a trabajar por resistirnos y decir... que hay cosas que no pueden ser, que hay cosas por las que nunca debemos dejar de pelear porque todos podemos construir y aportar a ese mundo común.



# Biografía del sentido común y el sentimiento de clase

Ponencia presentada en el "1er Congreso Argentino  
y Regional de Educación Inclusiva"

1 de Septiembre de 2013

Sobre la Experiencia didáctica  
y la modificación de la conciencia  
La vocación docente  
como acto de resistencia.

**B**uenos días a todos: Antes de empezar quiero agradecer a las autoridades del congreso por la invitación, y a ustedes por estar ahí dispuestos a ofrecerme por unos minutos su capacidad de escucha.

Quiero aclarar que todo lo que diga en los próximos minutos es discutible, y esto es precisamente a lo que, considero, nos invita este congreso: a discutir pero no sin una carga ideológica, ni sin comprometernos con lo que sentimos.

Intentaré compartir con ustedes algunas palabras con el deseo de que podamos ubicarlas de modo tal que nos resuenen y se hagan sentir, porque las palabras a fin de cuentas no hacen más que hacernos sentir y es en base a ese sentir que empujamos y logramos que ciertas cosas que queremos que pasen, pasen...

Entonces, que palabras decir para que algo de lo que queremos que pase, realmente suceda, para que algo de la inclusión y del vivir juntos pase efectivamente en las aulas y, a fin de cuentas, en la vida.

Pensando en todo lo que ya han escuchado y la calidad de quienes me antecedieron y precederán, vengo a intentar hacer resonar algunas palabras, a riesgo de que les puedan caer mal... (Aclaro que aunque me gusta mucho la música, estoy lejos de ser músico, y por ende, de hacer música) pero tanto como los docentes de música pretendo hacer escuela aunque sea haciendo sonar algunas palabras.

La primera palabra que quiero hacer sonar con ustedes es Experiencia...<sup>47</sup>

“Vos podés decir lo que quieras pero yo tengo treinta años de experiencia en el patio”.<sup>48</sup> Esto me dijo un profesor al escuchar-

47 Larrosa, J. “Sobre la experiencia” disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/viewFile/103367/154553>

48 Naranjo, E. “Exento por ausencia de un cuerpo perfecto” Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd162/exento-por-ausencia-de-un-cuerpo-perfecto.htm>

me hace algún tiempo, como ustedes ahora. Este profe a pesar de que yo figuraba en su lista de alumnos, nunca se preocupó por ofrecerme una clase. Es decir, técnicamente fui alumno de alguien con tanta experiencia que no supo, no quiso, o no pudo enseñarme más que indiferencia y en todo caso preocupación por la diferencia.

Lo cierto es que no tengo muchos años de experiencia, quizás en toda mi trayectoria educativa solo cuente con dos o tres pero si a esto le sumo lo que llevo de vida, sin duda puedo agregar algunos más. No entiendo a quienes dicen tener 30 años de experiencia, creo que confunden la experiencia con la actividad y la teoría con la práctica.

Estar veinticinco, treinta, o cien años activos en el patio es, en el mejor de los casos, haberse ganado el derecho a la jubilación pero en ningún caso significa que la misma cantidad de años de patio es igual a los años de experiencia.

El sistema educativo, tal como está, tiene cientos de años de activo y no ha evitado el fracaso escolar, la deserción, el bullying, etc. Decir que hay que trabajar en un nuevo sistema educativo puede generar algún malestar, pero no se puede querer tener resultados distintos y seguir haciendo las mismas cosas. No se puede seguir hablando de respeto a los derechos fundamentales -a los derechos humanos- y que haya pibes que no puedan elegir ir a la escuela del barrio porque esa no integra o, peor aún, que haya personas sobre las cuales se ha decidido de antemano que deben ir a una escuela distinta o que deben estar doblemente matriculadas y sobre quienes pesarán de antemano una gran cantidad de profecías del fracaso, pero sobre todas las cosas, pesará sobre ellos la mano de otro, más precisamente, sobre su cabeza.

Para mí, como lo dice Jorge Larrosa, la experiencia es algo que te modifica la conciencia, es lo que te pasa, te transforma, pero no te conforma, porque la experiencia está relacionada con

la vida y uno no es el mismo después de haber vivido un día, de haber escrito por si mismo su propia biografía y de haber elegido y llevado adelante un sentido para sus días de vida.

La experiencia pasa poco en la vida, en la escuela y en las clases, porque mayoritariamente se enseña/vive cómo nos han enseñado o de un modo tal que no nos jode a la conciencia.

Muy bien, otra palabra que quiero poner a circular es Justicia. “La justicia siempre llega pero tarde” dice Schopenhauer<sup>49</sup>. Es decir, vivimos probablemente la mayor parte del tiempo en un sistema injusto que frecuentemente asimila la diversidad a la desigualdad.

Lo diverso tiene que ver con lo plural y con lo singular pero hay que tener cuidado que lo diverso no sea siempre aquello que tiene los derechos vulnerados.

En un mundo plural donde mamá y papá, papá y papá o mamá y mamá se pusieron de acuerdo para que alguien nuevo, único, singular e irrepetible venga a este mundo a escribir su propia biografía. Existen políticas deshumanizantes que se aplican de antemano y se esfuerzan por negar la diversidad diciendo algo como “para algunos algunas vidas, algunas escuelas, algunos artes y oficios y para otros, la vida que quieran, la que elijan...”

Entre lo singular y lo plural entre lo especial y lo común hay algo que no debemos olvidar porque esto resulta la labor de las políticas deshumanizantes. Lo que las personas tenemos en común es el espacio en donde cada uno de nosotros desplegamos nuestras diferencias y nuestras singularidades. La segregación cancela lo singular, lo común habilita la posibilidad de pasarlo por alto. La educación especial es tan especial que no deja a las personas con discapacidad ser parte de una pluralidad y la común es tan general que puede evitar trabajar necesariamente para que en la escuela pase lo que muchos queremos que pase... aunque

algunos pretendan hacerlo olvidar bajo la experta necesidad de crear palabras que hablen especialmente de otros (integrar, configuración de apoyo, inclusión, etc.).

Ustedes pónganle la palabra que quieran pero a la escuela se va a aprender con otros. Otros iguales plurales y singulares. Cuando hablamos de personas con discapacidad el aprender casi como que desaparece y se camufla con otras palabras, otras frases: “El tiene otros ritmos”, “ella necesita estar con otras como ella para poder aprender”, el/ella tiene múltiples discapacidades ¡como se pretende que esté en el aula de todos! Tiene derecho a aprender pero a su ritmo”. Ninguna de estas frases se preguntó por Julián, un alumno sin discapacidad que siempre está en el fondo de la clase y puede no aprender aquello que se le está proponiendo.

Con esto quiero decir que hay cierto cinismo cuando se habla del aprendizaje de personas con discapacidad y se olvidan que Julián es parte de la misma aula a la que fui yo. La pregunta es entonces, ¿Quiénes son los cínicos?

Esta es una pregunta que voy a dejar que intenten develar ustedes, no sin decirles que, pensando en justicia puede que condenemos desde lo colectivo la injusticia, la exclusión, la pobreza pero, desde lo individual también puede que aportemos a los mecanismos que hacen a condenar la injusticia, la exclusión y la pobreza. Sabemos muchas veces que estamos haciendo algo injusto, que aporta a la exclusión, a la pobreza y sin embargo lo hacemos. No sé si les suena tratar de desligarse de algunos pibes porque son un problema, o si les suena “andá a aquella escuela que es la que integra” o “vos espera que venga la maestra integradora porque a mí no me prepararon para esto”.

Entonces cuando uno pregunta por que hacen o pasa esto –que es injusto y somos conscientes de su injusticia- aparece lo cínico y la frase: “que querés, el sistema es así, y yo soy parte del sistema”.

Hay una última palabra que me gustaría que resuene y que permanezca en cada uno de nosotros y si alguno no la encuentra me gustaría que la siga buscando o se fije donde la dejó.... Esa palabra es Vocación.

La vocación es como un acto de resistencia; uno hace y quiere hacer algo para que no se repita el “más de lo mismo”, las profecías de fracaso asignadas, las vidas canceladas que no pueden vivir sus propias biografías y no pueden elegir su propio sentido ni con quien y cuando estar...

Hubo un tiempo en que las palabras vocación y docente eran casi inseparables, como que venían juntas y a ello se le sumaba el amor por los niños... digo. No cobrabas un mango pero la vocación y el amor por los otros no te debían de faltar porque si no, era como que no se podía ser docente. Después vino un tiempo en donde no hacía falta querer a los niños, bastaba con cumplir ciertos objetivos, alcanzar cierta expectativa de logro. Y por último llegó el sentido político de la educación, con la Nación en la Escuela<sup>50</sup> y eso de que toda educación produce fines, aunque yo prefiero decir que deja huella...

Si suscriben conmigo que en la vocación hay algo de resistencia, de trabajar para que algo que queremos que pase, pase... verán que hay algo en común más allá de nuestro recorrido vocacional: Todos queremos aprender algo del otro.

Para finalizar voy a proponer algunas estrategias que considero valiosas para aprender los unos de los otros y que quien lo desea puede poner en juego en su clase (yo lo hago en las mías) y parece que lo singular y lo plural hacen un buen sonido.

Hay que educar la mirada, escuchar activamente, y generar acuerdos.

50 Milstein, D. “La Nación en la escuela” Disponible en: <http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.rmelmece.fahce.unlp.edu.ar%2Farticle%2Fdownload%2FRELMECSv02n02a07%2Fpdf&ei=t0sy>

Cuando nos encontramos con personas con discapacidad frecuentemente se fija la vista en aquello que falta, que está ausente. Mirar implica asumir la posibilidad que el otro es más de lo que me dicen los ojos, y debo conversar con él para romper con el patrón de normalidad que frecuentemente me fija la vista o más bien, la regla.

La segunda estrategia es la escucha activa. Algo así como no solo prestarle la oreja sino también involucrarme con lo que al otro le pasa (empatizar) con su experiencia de vida para así poder ayudarlo a elaborar más experiencia en relación con el sentido de su vida.

La última estrategia es la generación de acuerdos entre lo que escuché y lo que miré, no solo para acompañar como docentes a elaborar experiencias vitales, sino también para dejar caer, porque si hay algo que a las personas nos iguala es que todos caemos.... Y a las personas con discapacidad nos han cuidado tanto que no nos han dejado caer.... Nos cuida el sistema de vivir nuestra propia experiencia de vida no vaya a ser cosa que intentemos cambiarlo.

Con esto quiero decir que está bien cuidarnos entre todos, porque eso hace al sentido humano y más que nada al cuidado del mundo para que las personas singulares que estén por venir vengan a un mundo común, de todos, donde quede claro que a pesar de que el futuro sea incierto y no sepamos muy bien de que se trate, el futuro es y será con otros, otras personas, otros diversos, otros como nosotros.



# Andador de escuela

Congreso Discapacidad e Inclusión.

Mesa: Educación Inclusiva.

Buenos Aires, Octubre de 2013

Un modo de pensar  
y sentir la educación:  
El trabajo interdisciplinario  
y la colaboración.  
El niño, su corporeidad  
y sus producciones.



Buenos días a todos/as, antes de comenzar quisiera agradecer a las autoridades del congreso por la invitación y a las autoridades de la Dirección de Educación Física por permitirme estar aquí hoy entre ustedes, compartiéndoles un modo de pensar y sentir la educación, la educación física y en definitiva, la educación inclusiva.

Con la dificultad que representa para mí el venir después de todo lo que ya se ha dicho y se dirá a continuación, vengo a ofrecerles algunas palabras que a diferencia de cualquiera de nosotros no vienen ni antes ni después, porque estas palabras ya estaban entre nosotros esperando a ser enunciadas, para reafirmar con la voz aquello que nos compromete en el trabajo diario.

Pensar en trabajar es algo bastante dificultoso para todos, pues el trabajo concibe en sí mismo un esfuerzo individual pero también colectivo. Los educadores no optamos por tener cualquier trabajo -cualquier oficio<sup>51</sup>-, trabajamos con los recién llegados y con las personas que entran a la escuela, que transitan por ella, para contarles el mundo y permitir que cada una de las personas que andan por la escuela con nosotros, a su vez, aporten al mundo.

Las personas con discapacidad (PCD) andan por la escuela esperando aportar al mundo –al mundo de todos- y para ello resulta vital la función de los docentes habilitando y acompañando el crecimiento de todos los alumnos.

Para esto, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la ley Provincial de Educación<sup>52</sup>

---

51 Véase Sennett, R. “El artesano”. El oficio se traduce en el trabajo que resulta del hacer artesano lo que puede compararse a la labor docente: (...) Los talleres, hoy como ayer, han sido y son un factor de cohesión social mediante rituales de trabajo, sea el de compartir una taza de té, sea el del desfile de la ciudad; mediante la tutoría, sea la formal paternidad del medievo, sea el asesoramiento informal en el lugar de trabajo; o mediante el hecho de compartir cara a cara la información.(...)

52 La Ley 13688 de la provincia de Buenos Aires en su artículo 39°.

“La Educación Especial es la modalidad responsable de garantizar la integración de los alumnos con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los Niveles según las posibilidades

nos brindan herramientas para que todos nuestros alumnos puedan aportar y aprender en el mundo común de todos.

Una herramienta que nos brindan –y que a su vez hace al sentido de la educación inclusiva- es el aprender a vivir juntos<sup>53</sup> y por ende trabajar juntos. Hay que trabajar juntos para que cada persona pueda aprender y para que el nuevo flagelo de la exclusión educativa: “El hacer como si estoy aprendiendo” no esté presente en ningún aula. Para esto es necesario el trabajo interdisciplinario y la colaboración.

Las personas con y sin discapacidad (es decir todos) aportamos al mundo a través de nuestra corporeidad, y esto es bien entendido por la Educación Física quien asume el compromiso de garantizar la formación corporal y motriz de todos los alumnos, afianzando en el área un sentido humanista que tiene como pretensión desarrollar una forma de actuación pedagógica centrada en el niño, su corporeidad y sus producciones, en el vínculo con los otros y en el contexto en el que los alumnos desarrollan un hacer motriz creativo relacionado con el ambiente.

La corporeidad<sup>54</sup> se expresa como el modo de andar en el mundo y es ese mismo andar el que nos permite inscribirnos como actores sociales, describir una trayectoria y en definitiva, escribir nuestra biografía.

En las situaciones educativas donde hay personas con discapacidad (y donde no las hay) resultan trascendentes algunas estrategias que hemos pensado desde la Dirección de Educación

de cada persona, asegurándoles el derecho a la educación, así como brindarles atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas solamente por la educación común, y disponiendo propuestas pedagógicas complementarias...

\*En otras palabras, la Educación Especial interviene como auxilio de la escuela común para dar juntas una respuesta.

53 Véase Delors, J. La educación encierra un tesoro.

[http://www.unesco.org/pv\\_obj\\_cache/pv\\_obj\\_id\\_420FABF525F4C4BBC4447B3D78E7C24EC1311100/filename/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_420FABF525F4C4BBC4447B3D78E7C24EC1311100/filename/DELORS_S.PDF)

54 Véase “Educación Física y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria” Disponible en: <http://www.abc.gov.ar> y Bracenas, C. y Cols. “Políticas y poéticas del cuerpo en educación”

Física y que, agradeciendo el trabajo conjunto con la Dirección de Educación Especial, me gustaría poder compartirles.

Cuando se trabaja con PCD es importante la estrategia de educar la mirada<sup>55</sup> ya que no es lo mismo mirar que fijar la vista. La mirada es móvil y voluntaria y por eso permite tener distintos enfoques y abrir un abanico de posibilidades. Fijar la vista es un acto mecanizado que se queda en un solo lugar, muchas veces enfocando sólo en lo que “le falta” al alumno. Cuando esto sucede, el docente limita el acceso al aprendizaje. Se trata, por el contrario de mirar al sujeto en su integridad, percibiendo aquello que puede, o sea su potencial.

Otra estrategia que consideramos relevante para habilitar caminos de aprendizaje es la escucha activa. El primer paso para implementar una buena escucha es intentar empatizar con el otro, en este caso el alumno, comprender sus necesidades, intereses y saberes previos, para construir juntos modos de aprender. Esta cuestión es clave cuando se entiende la incidencia de lo vincular en el aprendizaje.

Por último, la construcción de acuerdos, se manifiesta como una estrategia complementaria de las anteriores en el marco de un abordaje didáctico que pone de relieve la atención a la grupalidad y la gestión participativa de la clase. Sintéticamente, se trata de construir un acuerdo en base a lo que miré y escuché para que todos los alumnos puedan expresarse y aprender.

Me propongo entonces ejemplificar estas estrategias con la síntesis de un caso<sup>56</sup> que hemos relevado dentro de una clase de educación física de la provincia. Donde a “J” un alumno que se desplaza en silla de ruedas se le ofrece aprender junto con sus compañeros el contenido propuesto por el profesor. En este caso se pide a los alumnos que utilizando un aro trabajen su constitu-

55 La integración de las personas con discapacidad en la clase de educación física (Versión Preliminar) –DGCyE.

56 *Ibidem* “La integración de las personas con discapacidad en la clase de educación física”

ción corporal, moviéndolo en distintas direcciones, metiéndose dentro de él, etc. J intenta rodar el aro, y dado a que este se le cae al terminar su recorrido recibe el apoyo del profesor que le sugirió como debe poner la mano para desplazarlo. El docente habilitó la expresión de su alumno con discapacidad gracias a mirar y escuchar su capacidad y acordar junto con él una forma de participación común en relación con los contenidos de clase.

Muy bien, ahora que creo haber ofrecido algunas palabras (a modo de estrategias) me gustaría e ir un poco más allá y poner a andar algunas ideas...

La primera es que la educación inclusiva tanto como la educación física, la educación artística u otra área del conocimiento es educación. Es decir, más allá de cualquier especificidad o adjetivación, la educación hace a los derechos fundamentales<sup>57</sup>, a los derechos humanos y constituye algo que no puede ser negado a ninguna persona.

El respeto a los derechos fundamentales garantiza lo innegociable de la condición humana, garantiza la salud, el trabajo, y la educación. Es decir que cualquier desacuerdo con la educación inclusiva es un desacuerdo con la condición humana, y es función de todo educador cuidar y ser cuidado, o lo que es lo mismo decir, cuidar lo humano.

La educación inclusiva -si mereciera alguna adjetivación sería más bien humana- y por ende, simplemente educación. Y como tal, tiene dos funciones u objetivos principales:

1º: Formación de la propia persona: que una persona pueda tener el máximo desarrollo de sus capacidades y potencialidades para diseñar y llevar adelante sus propios planes de vida, convirtiéndose así en un ser autónomo.

2º Social: formación como ciudadano: que toda persona al-

---

57 Véase ¿Qué son los derechos fundamentales? <http://www.derecho.com/c/Derechos+fundamentales>

cance una formación que le permita ser ciudadano participante de una sociedad estructurada colaborando en la consecución del objetivo último común de que el mayor número de personas posible alcance el máximo nivel disponible, el libre desarrollo de sus propias personalidades.

En síntesis con esto quiero decir que todos estamos comprometidos con todos y somos responsables por aquellos que están por venir –a la escuela y al mundo de todos- y para eso se hace imprescindible recordar que a la escuela se va a aprender, a aprender con otros.

En un mismo sentido Comenio<sup>58</sup> dijo hace muchos años “hay que enseñar todo a todos” y esta frase se volvió una suerte de eslogan de lo que se considera hoy educación inclusiva y si me lo permiten, a riesgo de causar algún malestar – que no resulta más que del trabajo de ponernos a pensar- diré que hoy enseñar todo a todos no es posible, porque la modernidad y la velocidad de la información nos han dado tanto que enseñar, y tanto que aprender que vamos camino al colapso educativo si no reemplazamos más bien ese enseñar todo a todos por un aprender entre todos.

Para mí, tanto como lo dice Dubet,<sup>59</sup> las políticas de inclusión deben estar siempre a favor de quienes se encuentren momentáneamente más debilitados. Las PCD están frecuentemente debilitadas, pero su debilidad es más bien orgánica en el sentido social y no orgánica en el sentido biológico. Es decir, hay distintos modos de andar y de transitar los espacios escolares, pero esos espacios deben alojar la posibilidad de hospedar a todos, de lo contrario siempre aparecerá una debilidad o anormalidad educativa.

La debilidad biológica refiere al sentido médico de la discapacidad y acontece cuando se cree que todos andamos y aprendemos de la misma manera. Entonces, se instaura la sospecha de

---

58 Véase “Didáctica Magna” de Amos Comenio.

59 Véase ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Disponible en:[http://especiales.universia.net.co/dmdocuments/Mutaciones\\_institucionales\\_yo\\_neoliberalismo.pdf](http://especiales.universia.net.co/dmdocuments/Mutaciones_institucionales_yo_neoliberalismo.pdf)

que el otro al no andar como nosotros no es igual. Los educadores tenemos que trabajar por retirar la sospecha que se instala en cualquier alumno y en todo caso transformar la sospecha en un misterio...

Quiero decir, que para los docentes no existe –y no deberíamos dejar que se haga presente– la sospecha de “Este pibe no puede”, o “él hasta acá llegó”. Deberíamos llevar estas frases hacia el misterio y plantearnos cosas como: “¿Hasta donde podrá...?” “¿cuán lejos llegará...?” Claro, nada de esto es posible sin vocación y sin direccionar cualquier sospecha a favor de lo que se ignora.

Ahora bien, si me lo permiten me gustaría despedirme compartiendo algunas reflexiones acerca de la vocación y el futuro.

La vocación es como un acto de resistencia, uno hace y quiere hacer algo para que no se repita el “más de lo mismo”, las profecías de fracaso asignadas, las vidas canceladas que no pueden vivir sus propias biografías y no pueden elegir su propio sentido ni con quien y cuando estar...

Hubo un tiempo en que vocación y ser docente eran prácticamente inseparables, como que venían juntos y a eso se les sumaba el amor por los niños. Si querías ser docente el amor por los otros no debía faltarte porque de otro modo, no podías serlo. Después vino un tiempo en donde no hacía falta como antes querer a los niños, bastaba con cumplir ciertos objetivos, alcanzar cierta expectativa de logro. Y por último llegó el sentido político de la educación, con la nación en la escuela<sup>60</sup> y eso de que toda educación produce fines, aunque yo prefiero decir que deja huella...

Si suscriben conmigo que en la vocación hay algo de resis-

60 Milstein, D. “La Nación en la escuela” Disponible en: <http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.relmecs.fahce.unlp.edu>

tencia, de trabajar juntos para que todos puedan andar la escuela y aportar al mundo, verán que hay algo en común más allá de nuestro recorrido vocacional: Todos queremos aprender algo del otro.

La vocación y la garantía de igualdad expresada en distintas normativas nos ha permitido expandir el presente, llegar a más personas, estar con más y más gente. Pero esta expansión no será suficiente si los educadores no nos comprometemos plenamente con estar ahí, al lado de cada alumno, acompañándolo a elaborar su propio camino de aprendizaje, -su propio andar escolar- que más allá de los modos, nos deja al menos una certeza sobre el futuro y renueva la invitación para trabajar juntos.

“El futuro es y será con otros; otros más diversos, otros más humanos, otros más otros.”



# El maleficio de vivir juntos

Estar con otros  
o  
estar junto a otros.



**B**uenas tardes a todos y todas, antes de comenzar me gustaría agradecer a las autoridades por la invitación y a todos ustedes por ofrecerme su capacidad de escucha.

Dicho esto me gustaría comentarles que en los próximos minutos tratare que nos movamos juntos, no en un sentido estrictamente corporal sino más bien en el sentido de las ideas. Quienes se mueven asiduamente –como yo- saben que moverse implica muchas veces una incomodidad, porque en el fondo de lo que se trata es de evitar el conformismo, ese conformismo que nos invita al más de lo mismo.

Hecha esta aclaración acerca de los lugares incómodos al que puede llevarnos el movimiento de ideas les propongo -como educador del movimiento- comenzar con una entrada en calor que indague acerca del estar juntos.

Si pensamos en relación con la escuela creo que hay pocos lugares institucionales que de alguna manera nos fuercen a estar con otros. Después de la salida del vinculo familiar la escuela resulta casi por excelencia, la primer institución donde estamos con otros, donde conocemos otras lenguas, otros colores, otros sabores, etc. Pero como saben estar con otros no significa necesariamente estar juntos.

Es mas podría decir, que la escuela nos fuerza a estar con otros y difícilmente nos enseña a estar juntos. Me parece que estar juntos es algo que todavía no aprendimos porque estamos dentro de un sistema que tiende a fragmentarnos todo el tiempo y a reconocernos por nuestro valor individual relegando cualquier hacer colectivo.

El sistema actual -escolar- se funda en la competencia, en el vos o yo, en el todo o nada y relega a un segundo o tercer lugar a la cooperación al vos y yo -a ese juntos- que desde hace tanto

tiempo sabemos que tenemos que encontrar, pero que a la vez parece se nos esconde. Y peor aun, parece que se nos ha vuelto un maleficio el “maleficio de vivir juntos”. Pues todo el tiempo sabemos y decimos que tenemos que juntarnos pero parece haber un problema con ello. Aun funciona como un extraño anatema entre civilización o barbarie.

¿Cual será el problema que tenemos que no podemos juntarnos? Algunos autores acercan pistas para resolver esta pregunta y refieren que la desigualdad debilita el hacer cooperativo. Dicha desigualdad hace pie en la cultura del nuevo capitalismo.

En las transformaciones del trabajo moderno, todo es fugaz la cultura del nuevo capitalismo no nos permite tener nada por demasiado tiempo, antes uno podía jubilarse aportando siempre a la misma fabrica, hoy se contrata a los trabajadores por proyectos temporales. Mi abuelo por ejemplo, conocía a todas las personas de la empresa donde se jubilo. Hoy podemos interactuar con cientos de nombres en las redes sociales, pero realmente conocer algunos pocos.

La cultura del capitalismo nos a llevado a un déficit de sentido ya casi no nos preguntamos para que hacemos lo que hacemos, porque no hay tiempo. Y esta escasez de tiempo (síntoma de los sistemas de producción) ha lastimado lo suficiente las relaciones sociales.

A pesar de todo esto, la cooperación ha sido vital para el desarrollo humano. Hemos aprendido antes a estar juntos que a estar separados. Los grandes avances de la humanidad han surgido del apoyo mutuo, aun dentro de este sistema que tiende a fragmentarnos. Pero, sin embargo el trabajar juntos se encuentra cada vez mas debilitado.

Pensando ahora estrictamente en la escuela, cada vez son más las situaciones de violencia entre pibes, entre padres y maestros; entre unos con otros, entre nosotros.

Sin duda parece que estar juntos tiene un maleficio consigo y lo tenemos que romper, lo tenemos que interrumpir para evitar la repetición del más de lo mismo y evitar caer una vez más en el conformismo.

Yo creo que los docentes somos especialistas en interrumpir malas profecías, por suerte muchos de nosotros aun nos resistimos a etiquetar a los pibes, aventurarles un fracaso de antemano porque viene de tal o cual lugar, o porque ya conocemos a su hermano que es terrible y sabemos que nos hizo la vida imposible.

Los docentes tenemos un antídoto contra cualquier maldición se llama vocación. Por favor, llévenlo siempre consigo para romper el maleficio.

Muy bien continuando con mi plan de clase, ya tuvimos una entrada en calor. Ahora intentare desarrollar algunas consideraciones específicas sobre personas con discapacidad e inclusión.

Doy clases en una escuela que recibe a alumnos en situaciones que otros llamarían de riesgo; yo prefiero decir que los pibes vienen mayoritariamente del barrio Ejército de los Andes, mas conocido como fuerte Apache, porque el riesgo es inherente a la educación. Mejor dicho, inherente a la experiencia de educar. En las aulas de esta escuela -según palabras de la directora- están todos, puedes encontrarte con una madre amantando, un pibe en silla, uno con síndrome de down, etcétera.<sup>61</sup>

El otro día la diré algo preocupada me había hablado para contarme que la maestra integradora de V le había dicho que veía difícil la inclusión del alumno en primer año y que ella no creía en esto de la escuela común para todos. La directora casi con voz llorosa me dijo “lo estamos perdiendo...”. Les confieso que por un momento sentí el peso del maleficio, pero enseguida aparecieron estrategias, alternativas, posibilidades y más que nada apareció la confianza. La confianza es fundamental si se quiere estar juntos,

61 Ver: <http://efdeportes.com/efd196/practicas-inclusivas-respuestas-educativas-a-la-diversidad.htm>

nadie esta verdaderamente con otro si desconfía de él. En otras palabras, es porque creo en la capacidad del otro que algún momento obtengo su confianza.

La maestra de V no confiaba en la capacidad del alumno para vincularse, por lo cual no creía que el pudiera estar en la escuela de todos y con todos... En este sentido, hay una investigación reciente que pregunto<sup>62</sup>: ¿Qué sabe el que sabe enseñar? y saben que, parece que el que sabe enseñar no tiene algún conocimiento específico curricular, simplemente sabe vincularse y formar vínculos. El saber propio de cualquier disciplina se alcanza mejor –como seguro saben- cuando hay un vinculo establecido, pero no me refiero a cualquier vinculo hablo de un vinculo humano.

Lo que las personas tienen en común constituye al vinculo, -a su forma de estar juntos- . Si bien todos tenemos derecho a escribir nuestra propia biografía, a expresar nuestra singularidad, las personas con discapacidad suelen estar segregadas del escenario escolar y esto inhibe la cooperación.

Se que los escenarios escolares son cada vez mas difíciles, la violencia se impuso como contenido y refuerza el maleficio pero no hay que perder la esperanza de interrumpir las profecías de fracaso y cotar el maleficio.

Hay un último estadio en la planificación de cualquier clase, algunos autores la llaman “vuelta a la calma”. Tranquilos hay esperanza, pero como decía Freire<sup>63</sup> hay que verla con sentido crítico. No va a venir sola a tomarnos de la mano, a la esperanza hay que hacerla venir.

Para ilustrar esto quisiera contarles una experiencia de trabajo. En otra escuela pública coordino la integración de V en la escuela secundaria. V no habla, y se moviliza en silla de ruedas, este año ingresaba a primer año de la escuela secundaria y su madre me convoco para que trabajara junto al equipo interdiscipli-

62 Ver: <http://www.estanislaointelo.com.ar/files/sine-qua-non-pdf>

63 Freire, P.(2005): Pedagogía de la esperanza. Siglo XXI. México.

nario que la atiende para que funcione de nexo entre el equipo y la escuela siempre buscando que V aprenda dentro de una cultura inclusiva.

A comienzos de este año entonces me reuní con los profesionales y las autoridades escolares. Converse con los profes y apareció un primer inconveniente: V no habla, no puede copiar ni un renglón de lo que se dicte en clase. ¿Cómo nos comunicamos con ella? .Esta pregunta llevaba implícita consigo otra que suele confundirse con el pilar central de la tarea docente. ¿Cómo evaluamos a V si no habla ni escribe como todos?

A estas alturas vale aclarar que V utiliza una PC con sintetizador de voz, tal como utiliza el diputado Jorge Rivas<sup>64</sup>. Es decir, V puede comunicarse pero tiene otros tiempos y requiere de otras estrategias. Poco a poco los mismos profesores de la escuela fueron compartiendo entre ellos distintas estrategias de comunicación con V, que un múltiple choice, que un trabajo practico, mandarle los temas por adelantado para traiga los textos previamente leídos, etcétera. Estas, fueron solo algunas herramientas que surgieron desde los docentes para los docentes.

A siete meses de haber comenzado a trabajar juntos, y aun con mucho por hacer nos encontramos en la última reunión con los profes con frases como: “Yo le exijo un poco más si puedo, porque sé que cuando vaya a buscar un trabajo la va a tener más difícil”, “Yo le puse un 1 porque no estudio” Y la que me pareció

---

64 Jorge Rivas fue electo en octubre de 2011 diputado nacional por cuarta vez, en acuerdo con el partido Frente para la Victoria (FPV), mandato que actualmente cumple hasta diciembre de 2015. Integra el bloque de diputados del FPV y es secretario de las comisiones de “Asuntos Constitucionales” y “Derechos Humanos y Garantías” e integra las comisiones de “Comunicaciones e Informática”, “Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia”, “Discapacidad”, “Legislación Penal” y “Seguridad Interior”. En noviembre de 2007 recibió un golpe en la cara durante un asalto, que lo dejó cuadripléjico. Se comunica mediante una computadora, donde redacta lo que quiere decir y luego el dispositivo tecnológico lo lee.

más significativa, “V ya no es un problema, la escuela tiene otros”

Las personas estamos programadas para aprender, y aprender juntas. Si se quiere vivir y vivir bien hay que programar la esperanza, y esto no es posible si no trabajamos por cumplir nuestros sueños. Aprender y soñar resultan parte de una misma cosa, no conozco persona que no sueñe no conozco persona que no aprenda.



Esta es V (¿Pueden descubrirla?) disfrutando de su primer día del estudiante con sus compañeros, aún recuerdo cuando la su mama muy preocupada me dijo que su hija le había pedido ir a una escuela especial para encontrarse con gente como ella.... Si miran bien las pibas están entre sonrisas y risas quizás, quieran decirnos algo....

Tal vez sepan que para comenzar a aprender  
juntos no hace falta más que una sonrisa  
que habilite el encuentro.



# Cuerpos y contracuerpos

Ponencia presentada en el marco de la Jornada Bioética, discapacidad y derecho humanos: Hacia una Sociedad más inclusiva, Universidad Nacional del Litoral, Septiembre de 2014.

Movimiento,  
ideas  
e incomodidades.



**A**gradecido de haber sido invitado a compartir este tiempo con ustedes, me propongo en los próximos minutos que me acompañen a pensar en relación al cuerpo con discapacidad y sus sospechas.

Antes de comenzar me gustaría aclararles que no es mi intención exaltarlos ni provocarlos pero que si algo de esto ocurre me sentiré muy a gusto porque como muchos de los que están aquí, soy un fanático del movimiento –aunque no lo parezca – y por eso, trato que donde me toque ir, siempre haya movimiento. Preferiblemente movimiento de ideas.

Dicho esto, intentare entonces que nos movamos hacia algunos lugares que pueden resultarles incómodos, pero como dicen que el movimiento es salud, no deben preocuparse por que es por su bien.

En lo dicho anteriormente si se fijan hice un pronunciamiento muy médico, muy antiético y muy moral que suele hacerse en relación a los cuerpos con discapacidad. Hay que moverse para estar saludables dice el método científico y -hay que hacerlo por nuestro bien que es el bien de todos- dice el imperativo categórico de la modernidad. Ahora bien, supongamos que para llegar a aquí desde Buenos Aires hubiese tenido que tomar un colectivo que me llevase a la terminal de micros, de ahí un micro que me trajera a Santa Fe, aquí enfrentar alguna que otra escalera para entrar a este salón, y ahora estar aquí frente a ustedes intentando decir algo que alguien de antemano puede parecerle interesante y a otros quizás no importarle. Quiero decir, que mi cuerpo como el de muchos otros casi con certeza tuvo que enfrentar varios colectivos que son inaccesibles, varios escalones que pueden resultar demasiado altos, y en definitiva hacer un esfuerzo exagerado en relación con el que hacen la mayoría de las personas; solo para

moverme, porque alguien dijo que el movimiento es salud, hace bien y es por el bien mío y de todos.

No sé si logro ser claro pero he llegado hasta aquí, para decirles que el movimiento no es salud, que solo puede hacerle bien a algunos y que tampoco es por el bien de todos, sino fundamentalmente por el bien de no cuestionar al método científico. Dice Pierre Legendre “(...) es necesario tomar con pinzas las propagandas ultramodernas que hacen de la ciencia un ídolo, del científico un cientócrata y del vasto público marionetas que aceptan un cientificismo que se ignora a sí mismo. La realidad salta a la vista: es posible fabricar ignorancia con ciencia y producir bajo la vocación científica regresiones del espíritu (...)”

Con esto quiero decir que no es saludable que las personas con discapacidad – ni cualquier otra persona– andemos por la vida intentando movernos con esfuerzos exagerados – aunque a veces no tengamos otra opción– para responder a un concepto de salud que más que nada intenta empequeñecernos el espíritu e imposibilitarnos cualquier movimiento.

George Camhigem escribía ya hace mucho tiempo diciendo que las personas somos normativas y no normales y en este punto junto con Legendre ya nos alertaba en relación al concepto de salud, y como esta, se entronizaba en algunos cuerpos para determinar lo patológico. Como seguro mucho de ustedes saben la salud es un concepto que se utiliza desde lo orgánico funcional para imponer una política sobre los cuerpos, y tiene especial atención en los cuerpos con discapacidad. El cuerpo con discapacidad pareciera ser un contracuerpo que nos recuerda ciertas debilidades sociales, y al hacerlo pone en cuestión ese por el bien, ese imperativo categórico en el que se apoya el método científico.

Recuerdo de niño haber escuchado la frase del manual de Kapeluz: “La familia es la célula básica de toda sociedad”. Ya más grande estude la célula en la Universidad y fue ahí donde por pri-

mera vez escuche las palabras código y genético y donde también me di cuenta que ciertamente la familia es como la célula, falla y distorsiona, quizás sea por eso que la sociedad actual no sea tan saludable. Nosotros como células sociales estamos fallando pero no porque no podemos sostener la vida más bien, porque no podemos sostener los códigos.

Respecto a los códigos, Bernstein<sup>65</sup> establece un claro ejemplo sobre la construcción de un código y su relación con la ajenidad. Dice que para un extranjero recién llegado a Chile que debe asistir a un baile es muy difícil saber cuándo bailar, como bailar, y si lo hace con hombres y/o mujeres. Precisamente, porque desconoce el código que se maneja en ese contexto. El mismo autor refiere a la existencia de dos tipos de códigos: El elaborado y el restringido, en el primer caso los significados elaborados por la persona son relativamente independientes del contexto en que ella los produce. Y por el contrario, en el segundo caso, hay una fuerte ligazón entre el contexto y la producción. Así por ejemplo, quien deba seguir los pasos de una receta de cocina estará siguiendo un código restringido o restringido; mientras que quien modifique la estructura de dicha receta o cree una nueva estaría operando sobre un código elaborado.

El código social que cuan proteína suele sintetizarse para interactuar con personas con discapacidad comúnmente se llama prejuicio y es el que dice cosas como: “Estas fuera, no eres saludable”, mi receta mi código elaborado- no me ha enseñado a enseñarte, y mi imaginación no te ha prefigurado, por lo tanto no puedo esperarte.

El prejuicio funciona como un saber sabido de antemano sobre los cuerpos y en el caso de las personas con discapacidad se manifiesta en el código recetario que dice “ya se sabe lo que ellos no podrán; y más aún ya sabemos lo que no podremos hacer con

65 Da Silva, T. (2000) Documentos de identidad. Editorial Auténtica, Belo Horizonte.

ellos –y con sus cuerpos–”

Spinoza<sup>66</sup> decía “nadie sabe lo que un cuerpo puede”. Y sin embargo, parece que en aras de la producción y de la construcción de un archivo social común hay cuerpos que pueden más que otros.

En algunas culturas antiguas a las personas con discapacidad se las tiraba de un monte porque no podían ser guerreros. A pesar de esto, pocas personalidades me han resultado tan agueridas como muchos compañeros que pelean por los derechos de las personas con discapacidad. Más adelante se dijo que no estaba bien tirar a las personas con discapacidad de un monte porque eso no era bueno, porque no era humano. Ahora estaba mejor encerrarlos en instituciones por su bien y por el bien de todos. Para el siglo XX la sociedad profundizó su ética, y ahora dijo que no solo iba a tener a las personas con discapacidad encerradas en instituciones sino que las iba a curar para que puedan aportar al mundo común de la sociedad.

Para trabajar desde lo común, desde lo que se comparte hay que construir fuera de lógicas capitalistas que establecen modelos competitivos de vos o yo (excluyentes binarios y celulares) y dar paso a un modelo de vos y yo (cooperativo incluyente y de tejido) solo así será posible crear un nuevo código social. Uno que no sea tan restrictivo como el genético.

Podríamos llamarlo código civil, ups perdón ya tenemos uno y es bastante restrictivo con las personas con discapacidad las sigue tratando como incapaces. Digamos entonces que tenemos que hacer de la socialidad y del modelo social de la discapacidad un código gen – ético que entre otras cosas: incluya la civilidad. Ya sé, la civilidad no puede hacerse un gen, pero puede formar parte de la cultura.

Una cultura que construye civilidad es aquella que espera

---

66 Frase atribuida a Baruch Spinoza, Filósofo (1632-1677)

a todos más allá de las prefiguraciones imaginarias. Una cultura que hace a la civilidad se pregunta por lo familiar, y así combate al prejuicio. En síntesis para la civilidad la cultura es salud, y el método científico es solo un método como tantos otros.

En la cultura de la civilidad lo humano es preponderante porque se sabe que es algo que no puede sintetizarse, es único e irrepetible. Mientras que lo orgánico esta en todos lados igual y se mantiene dentro de un sistema que sabemos que falla.

Quizás entonces debamos admitir un nuevo imperativo categórico podría ser algo así como: porque lo humano falla, porque hay algo único e irrepetible, porque hay que hacer conciencia tanto como ciencia.... ¡Nada sobre nosotros sin nosotros!



# Cuerpos, contratos, y capacidades:

## consentido educativo

Ponencia presentada en el marco del LABORATORIO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE. ISEF N°1 “Dr. Enrique Romero Brest”. 3 de Junio de 2014

La punta de la lanza,  
una aproximación  
al fallo de la causa judicial:  
“NARANJO, EMILIANO PABLO  
c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA  
MATANZA (UNLAM)  
s/AMPARO LEY 16.986



Agradeciendo a las autoridades la invitación y a todos la presencia y disposición para escucharme me propongo en los próximos minutos intentar reflexionar junto a ustedes sobre tres cuestiones muy puntuales y también muy personales.

El cuerpo, los contratos, y la formación docente en educación física. Estas tres cuestiones pueden parecer a primera vista muy distintas entre sí pero no lo son tanto pues todas ellas se encuentran entrelazadas por derechos.

Hoy por primera vez hablaré públicamente de la causa judicial que me tiene como protagonista Naranjo c/ UNLaM<sup>67</sup> y trataré de develar junto a ustedes; algunos extractos sin más objeto que el de intentar aprender juntos, sobre otras posibilidades, sobre la necesidad de más oportunidades, pero más que nada sobre otras personas, que solo desean ser tratadas como cualquier persona y a las que comúnmente llamamos (aunque algunos se esfuercen por ponerles otro nombre) personas con discapacidad<sup>68</sup>.

Por último hago una pequeña advertencia, quizás algunas de las expresiones que digamos y vean a continuación les resulte lastimosa, denigrante a la condición humana. Tal vez se les dañen los ojos y bajen por un rato la mirada. Si algo de esto les pasa, no se preocupen a mi me pasó lo mismo al leerlo, al sentirlo y al decirlo, puede que sea esto un síntoma que no hemos perdido lo humano o que debemos seguir luchando por recuperarlo. A fin de cuentas educarse no es otra cosa que recuperar lo humano (o mejor dicho no dejar que nos lo quiten)

Para hablar del cuerpo me referiré primero a la locura y les preguntaré... ¿a cuántos de ustedes les han pedido una pericia

---

67 “NARANJO, EMILIANO PABLO c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLAM) s/AMPARO LEY 16.986”

68 Desde ahora PCD

psiquiátrica o cuántos de ustedes han sido sospechados de “Locos”?... Bueno, ya sé, la sospecha en un punto nos cabe a todos pero no a muchos por vía judicial

Dicen la foja 138 y 139 de la mencionada causa judicial<sup>69</sup> “(...) se desinsacule un perito psicológico (...) a efectos de que previo examen del actor, informe a V.S. acerca de la ubicación espacio-temporal del actor y de la percepción del mismo de la realidad y la percepción de sus limitaciones.

Que nivel de juicio de realidad tiene el actor respecto de todas las limitaciones que él tiene para el ejercicio de la profesión a la que habilita el título de profesor de Educación Física.

Que nivel de conciencia tiene sobre sus propias limitaciones –y- sobre la adquisición de cada una de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. (...)”

Con estas bonitas expresiones que intentaban ahondar sobre mi salud mental y sin dejar de valorar que fueron expresadas por una Universidad Nacional (que representa al Estado), quisiera hablar de la sospecha que suele haber sobre los cuerpos con discapacidad.

Se sospecha al mirar el cuerpo de una PCD que es improductivo, no es sano, no es como otros cuerpos que estamos acostumbrados a mirar. Se sospecha que el otro no es como nosotros y por lo tanto no tiene los mismos derechos. La educación física sospecha de los cuerpos y por eso los acusa de locos. Ante esta acusación no puedo más que decir que hay que poner a circular la locura -no en el sentido anarquista de la frase, sino más bien con sentido educativo- hay que dar entrada a los cuerpos sospechados para que estén con todos y así, convertir la sospecha en aprendizaje.

Ahora bien, la entrada a algún lugar como tantas otras cuestiones sociales se hace a través de un contrato que puede ser ex-

---

69 En el original se encuentra tachado por orden judicial

plicito o implícito. Podemos decir que en términos generales: Un contrato es un acuerdo de partes en donde se espera la obtención de un beneficio mutuo. Alguien educa y alguien es educado, juntos aprenden. En un contrato hay una relativa situación de cooperación entre las partes.

Pero, podrán preguntarse ¿Por qué hay que llegar a un acuerdo de beneficio mutuo?... La respuesta es única e ineludible: por JUSTICIA-.

Para Nussbaum<sup>70</sup> hay que hacer un nuevo contrato social porque en ese acuerdo entre partes erróneamente se cree que todas las partes tienen igual capacidad de producir y cumplir con lo acordado. Seguro saben que hay algunas personas que ni siquiera llegan a firmar el acuerdo o no pueden cumplirlo sin ayudas o apoyos, para eso existen las políticas de inclusión y cooperación, para que firmen los que estaban afuera

La cooperación está asociada a la justicia porque permite ganar algo que no ganaríamos solos tratando de dar a cada uno la dignidad que nos corresponde como humanos, pues no hay ser humano que no posea la capacidad de alojar el sentido de justicia.

Refiriéndonos a PCD quisiera ahora pensar que contrato ha hecho la educación física con nosotros, será un contrato para-olímpico, será un contrato de exención de partes, realmente no lo sé, lo que si se es que los contratos tienen normas. Es ahí donde aparecen los “normóticos”<sup>71</sup> y nos recuerdan su anormal obsesión por parecer normales mostrándonos para ello, sus esfuerzos por evitar la desnaturalización de las profesiones:

“(...) Cabe preguntarse si de realizar ajustes<sup>72</sup> (...) ¿los mismos serian razonables para un profesor de educación física? ¿La carrera seguiría siendo la de profesor de educación física? ¿cumpli-

---

70 Nussbaum, M. Las fronteras de la justicia.

71 Véase Palabras de Levy Moreno y Frigerio, G. “Conferencia de clausura del VI Congreso de Educación Social de Valencia 2012”

72 Entiéndase ajustes como ayudas para cumplir con el contrato social.

ría con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para la validez de tal título o ya se habrían desnaturalizado?<sup>73</sup>. De estas preguntas puede inferirse que las personas con discapacidad que quieran elegir formarse como docentes de educación física desnaturalizarían la carrera volviéndola anormal. Quienes sostienen estos argumentos parecen olvidar que los seres humanos son más bien normativos y no “normales”<sup>74</sup> es decir, hacemos reglas para poder romperlas –y mejorarlas-. Incluso esta cuestión de lo natural y no natural puede ser contestada desde lo biológico, desde lo deportivo y desde lo pedagógico todo a la vez diciendo solo el título de una magistral obra de Dalmiro Sáenz: “Yo también fui un espermatozoide”...y gané la competencia por eso estoy aquí junto a ustedes y por eso todos tenemos los mismos derechos.

Para terminar quisiera decir, algunas cosas sobre la práctica docente en educación física y para eso tomaré este último extracto:

(...) Así, y a fin de ilustrar lo postulado, imaginemos el caso de un niño iniciándose en el aprendizaje físico que deba realizar un rol adelante. En este caso, -se- requiere necesariamente el contacto físico de su docente para colaborar en la posición correcta que permita su realización sin poner en riesgo su integridad física (...)”<sup>75</sup>. No me detendré demasiado en los argumentos concretos de este intrincado párrafo judicial, pero sí en lo que creo que esconde entre líneas. A mi favor diré que existen numerosas filmaciones de carácter público circulando por medios masivos donde me muestro enseñando muchas destrezas gimnásticas –incluidas rol adelante- Y que durante los 5 años que enseñe gimnasia deportiva nunca toque a un alumno más que para abrazarlo y felicitarlo por lo conseguido.

73 “NARANJO, EMILIANO PABLO c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLAM) s/AMPARO LEY 16.986”

74 Vease Camguihem, G. Lo normal y lo patológico.

75 “NARANJO, EMILIANO PABLO c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLAM) s/AMPARO LEY 16.986”

Lo que el párrafo judicial antes mencionado expresa no es solo un intento más por evidenciar mis supuestas limitaciones a la hora de enseñar sino mas bien, un esfuerzo vano por obstaculizar el ejercicio al derecho a la autonomía de las personas, intentando una vez más instaurar la sospecha que una persona con discapacidad no solo no está en condiciones de poder enseñar educación física sino que no está en condiciones de poder tomar decisiones sobre su propia vida por que al hacerlo, pondría en riesgo la vida de los demás.

En resumen el referido argumento judicial de la Universidad no solo es rebatido de una forma pedagógicamente abrumadora, sino que juzga la capacidad de elegir de las personas con discapacidad, poniéndolas una vez más, cercanas a la insania.

Por último intentaré pensar junto a ustedes hacia donde debiera ir la formación docente y los profesorados de educación física respecto a la inclusión de PcD. Para ello me ayudaran dos futuros profes a quienes por razones de cuidado llamaré GL y JD<sup>76</sup>, ambos tienen discapacidad motora y estudian actualmente para ser profesores de educación física en Institutos de Buenos Aires y Mendoza.

GL (que se desplaza en silla de ruedas) me envía un mensaje diciendo: “Quisiera hablar con vos para ver como haces cuando das clases, ya que este año estoy empezando con las prácticas”. Y luego de una serie de preguntas y respuestas me dice lo siguiente: “(...) el regente del profesorado y el director tienen toda la onda y están haciendo miles de cosas para que pueda cursar y se están moviendo bastante con el tema del título” (...) ahora no tanto porque están viendo como hacen conmigo con el tema de las practicas, este año empiezo a darlas en el nivel inicial (...) Están viendo el tema de la pareja pedagógica, pero con ese tema no estoy muy de acuerdo porque pienso que si no soy bueno explicando algo

---

76 Intercambio realizado por vía electrónica.

que no puedo demostrar, no voy a ser un buen profe (...)"

Por su parte JD me consulta por una situación que le toca experimentar en la cursada de básquet donde según sus palabras el profesor le dice lo siguiente: "(...) según el profe yo no estaba en condiciones de estudiar educación física, por pérdida de equilibrio, y por no poder hacer el dribling. Vos no tendrías que estar estudiando educación física, yo no estoy capacitado para adaptarlo –refiriéndose al deporte básquet- y no creo que la facultad lo adapte porque para eso deberán poner otro profesor, vení toma apuntes en la parte teórica pero la parte práctica no te la voy a tomar ni te la doy como aprobada"

Después de esto JD acudió a las autoridades de la institución, juntos lograron un acuerdo y hoy dice lo siguiente respecto al mismo tema: "(...) después de eso empecé con el otro profe básquet en silla de ruedas (...) la facultad tiene una cátedra de educación física adaptada (afa: actividad física adaptada) pero solo se ve obesidad, factores de riesgo pero ni hablan de discapacidad. el profe que me lo toma es preparador físico de ICLIM<sup>77</sup>(...)"

Los dos casos citados tienen mucho en común pero en ellos se destaca la disposición institucional y cooperación entre las partes para alcanzar un acuerdo que por sobre todas las cosas sea justo. Justo lo que les permita aprender juntos...

Estos últimos relatos no solo nos dan pistas de hacia donde debería ir una educación física (inclusiva) sino que develan un fuerte contenido médico como resistencia al ejercicio docente de personas con discapacidad, que se mezcla con una debilitada formación docente configurando el prejuicio expresado en este caso en la voz del profesor que le dice a JD: "Vos no tendrías que estar estudiando educación física, yo no estoy capacitado para adaptarlo" –entiéndase, adaptarme-

---

Este profesor parece olvidar lo que advierte Meirieu<sup>78</sup> res-

77 Es una institución que da básquet sobre silla de ruedas.

78 Véase "Frakestein el educador"

pecto a que “(...) *renunciar a enseñar determinadas cosas a determinadas personas no solo significa inscribirse en un proceso de selección exclusión; significa también confesar que lo que se enseña “no vale para todos”, es decir, en ultimo termino que no conlleva ninguna universalidad y pierde toda legitimidad para ser enseñado en el “contrato cultural común” en el que se basa la unidad posible de los hombres. Claro que podría enseñarse en el marco de una especialización profesional... pero ése es un problema completamente diferente que no ha de hacer olvidar el primero (...)*”

Siguiendo a Tedesco<sup>79</sup>, quizás haya en la formación docente la necesidad de llevar adelante algo de lo médico, pero no algo relacionado con el corregir de los cuerpos y menos con aventurar sus posibilidades sino algo con el juramento y la cultura de la profesión.

Los médicos realizan el juramento Hipocrático y juran por la salud de sus pacientes sin importar la condición social en la que ellos se encuentren. Esto forma parte de la cultura medica y mas allá de que puede ser considerado un acto simbólico, si un profesional médico falta a su juramento por alguna razón, sabe que está yendo contra la cultura de su profesión, contra ese contrato cultural común que se firma con ética para aprender a vivir juntos.

Los docentes también deberían realizar un juramento –pero no por la salud de sus alumnos, claro está- deberían hacerlo por la justicia educativa<sup>80</sup> de estos, para que no haya ninguna persona que se quede sin clases, y para que todos los no podrás, porque no se, se vuelvan un: ¡Podremos porque lo intentaremos!

*Por todo esto hoy juro.*

---

79 Véase Tedesco JC. “Educación y Justicia Social en America Latina.

80 Entiéndase como la igualdad de los recursos educativos entre los sectores socialmente más acomodados y los que se hallan más vulnerabilizados.



## Agradecemos

A Emiliano Naranjo por habernos confiado la edicion y produccion artesanal de esta primer tirada de 100 ejemplares de “Malestar de Educador”



Círculo de Pájaros

[pajaros.libros@gmail.com](mailto:pajaros.libros@gmail.com)

Este ejemplar se termino de imprimir en los talleres graficos de Círculo de Pájaros -Ituzaingo-Argentina en Diciembre de 2014